

GUÍAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD SOCIAL

TÍTULO:

LA SEGURIDAD SOCIAL ES NUESTRA SEGURIDAD

DE NIÑOS, JÓVENES O ADULTOS.



Modalidad:

“Contenidos de la Guía”

Realizado por: **Florencia García**

RESUMEN

La presente es una propuesta basada en Educación sobre Seguridad Social para niños y adolescentes, cuyo fin es apoyar a la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS) en su objetivo de contribuir a crear una Cultura en Seguridad Social para sensibilizar a la población sobre sus deberes y derechos en este ámbito, potenciar el conocimiento de esta materia entre los más jóvenes y promover la responsabilidad, la solidaridad y la formalización laboral. Todo ello, con el fin último de mejorar la calidad de vida actual y futura de nuestras generaciones, coadyuvando a la formación de individuos más conscientes y sensibilizados sobre el rol que les toca desempeñar en cuanto a su propia seguridad y estabilidad; su bienestar físico, mental, social y cultural; asimismo, su mejor contribución a la sociedad en la cual se desenvuelve. Consiste en la presentación de contenidos y textos que ilustrarán las guías de Educación en Seguridad Social de la OISS, que tendrán como fin resaltar los valores y principios de la Seguridad Social y su importancia para todos los individuos, comenzando el fortalecimiento de esta cultura desde la edad escolar y a través de cada etapa que vive el individuo, y contando para ello con el apoyo y la contribución que pueden brindar los padres, maestros, representantes y la sociedad en general.

Descriptores: Educación; Seguridad Social; Cultura de Seguridad Social; Prevención.

Debemos contribuir a fortalecer en las personas la idea de hacer las cosas por amor y no por interés, porque todos pueden ser necesarios cuando son capaces de enseñar con amor.

SUMÁRIO

Esta é uma proposta baseada em Educação para a Segurança Social para crianças e adolescentes, cuja finalidade é apoiar a Organização Ibero-americana de Segurança Social (ISSO) em seu objetivo de ajudar a criar uma cultura na Segurança Social para sensibilizar a população sobre a sua direitos e deveres nesta área, aumentando a conscientização sobre este assunto entre os jovens e promover a responsabilidade, a solidariedade ea formalização do trabalho. Tudo com o objetivo final de melhorar a qualidade de vida presente e futuro das nossas gerações, contribuindo para a formação de mais consciente e consciente do papel que toca-os jogar em seus próprios indivíduos de segurança e estabilidade; bem-estar físico, mental, social e cultural; Além disso, sua melhor contribuição para a sociedade em que está inserida. É a apresentação de conteúdo e textos que ilustram as orientações de Educação em Segurança ISSO Social, que terá como objectivo destacar os valores e princípios da Segurança Social e da sua importância para todos os indivíduos, começando fortalecer essa cultura do idade escolar e através de cada estágio que o indivíduo vive, e contando com o apoio e contribuição que podem oferecer aos pais, professores, representantes e sociedade em geral.

Descritores: Educação; Segurança social; Cultura da Segurança Social; Prevenção.

Temos de ajudar a fortalecer nas pessoas a idéia de fazer as coisas por amor e não por interesse, porque todo mundo pode ser necessária quando eles são capazes de ensinar com amor.

INDICE

Resumen

I. Introducción

II. Fundamentación Teórica

III. Diseño de materiales didácticos para la Educación en Seguridad Social.

IV. Ficha técnica y metodología para uso de las Guías.

Contenido de las Guías de Educación en Seguridad Social:

- Definición de Seguridad Social.
- Sistemas y Regímenes de la Seguridad Social.
- ¿Qué es un derecho y qué es un deber?
- ¿Qué se entiende por Cultura en Seguridad Social?
- ¿Qué es la Salud? (OMS) ¿Por qué es importante conservarla?
- Deberes y derechos de la población.
- Principios de la seguridad social (Universalidad; Solidaridad; Igualdad; Unidad).
- La Solidaridad (En la familia, entre amigos, con los demás).
- Valores: Respeto; Responsabilidad; Integración; Justicia, Equidad, entre otros.
- Respeto a las diferencias, respeto a la diversidad.
- ¿Qué es una Contingencia? ¿En qué se relaciona con la seguridad social?
- ¿Qué es la Discapacidad? ¿Cómo debemos tratar a las personas con discapacidad?
- ¿Qué es la Vejez? ¿A quién se le considera Adulto Mayor? ¿Cómo debemos tratar al Adulto Mayor?
- ¿Qué es la Maternidad? ¿Por qué se debe proteger a la madre y al niño?
- ¿Qué es el Trabajo? ¿Por qué el trabajo dignifica al hombre y a la mujer?
- ¿Qué es el desempleo? ¿Por qué ocurre el desempleo? ¿Qué consecuencias trae para la persona, para la familia y para la sociedad?
- ¿Qué es un Trabajo Decente? Importancia de la formalización laboral. ¿Qué es la previsión? ¿Por qué se debe ser previsor? ¿Qué es cotizar? ¿Por qué se debe cotizar al sistema de seguridad social? ¿Qué es la pensión? ¿Qué es la Jubilación?
- ¿Qué se entiende por género? ¿Por qué es importante la igualdad de género?
- ¿Qué es una enfermedad? ¿Qué debemos hacer para cuidarnos?

- ¿Qué son Enfermedades Ocupacionales?
- ¿Qué es un Accidente? ¿Cómo podemos evitarlos o disminuirlos?
- ¿Qué es son los Accidentes laborales?
- Causas de los accidentes. ¿Qué es un acto inseguro? ¿Qué es una condición insegura? ¿Qué debemos hacer ante una condición insegura?
- Concepto de riesgo y amenaza. ¿Cuáles son los riesgos que hay en tu colegio? ¿Y en tu casa? ¿Cuáles riesgos hay en ña calle? ¿Y en tu comunidad?
- Tipos de riesgos: Biológicos, Físicos, Químicos, Mecánicos, Psicosociales, Ambientales, Meteorológicos, Ergonómicos.
- Prevención y disminución del riesgo. ¿Qué podemos hacer para disminuir los riesgos que tenemos en nuestra vida?
- ¿Qué es la Actitud? ¿Por qué es importante la actitud que asumimos ante los riesgos? ¿Cómo aumentar tu propia seguridad? ¿Qué es el Autocuidado?
- Respuesta ante emergencias en los ambientes escolares. ¿Cómo estar preparados?
- Comportamiento seguro en caso de sismo; de incendio; ante un lesionado; etc.
- Seguridad vial; Importancia de respetar las normas y señales de tránsito; Uso del cinturón de seguridad; cuidado al cruzar la calle.
- Prevención del uso y abuso de drogas.
- Importancia de una buena alimentación para prevenir enfermedades.
- Importancia del descanso y la recreación. ¿Por qué debemos hacer deportes?
- Importancia de la vivienda y el hábitat. ¿Por qué debemos limpiar y cuidar nuestro ambiente?
- ¿Qué es Cultura de Prevención? Pasos para desarrollar Cultura de Prevención.
- ¿Qué es calidad de vida? ¿Qué podemos hacer para tener una buena calidad de vida? ¿A qué se refiere la Cultura en Seguridad Social?
- Papel de la directiva, de los docentes, de los padres y representantes.
- Fomentemos la Cultura de Seguridad Social en los centros educativos.

VII.- Recomendaciones

VIII.- Referencias

I.- INTRODUCCIÓN

La Seguridad Social, concebida como la protección que una sociedad proporciona a los individuos y los hogares para asegurar el acceso a la asistencia médica y garantizar la seguridad del ingreso, en particular en caso de vejez, desempleo, enfermedad, invalidez, accidentes del trabajo, maternidad o pérdida del sostén de familia (OIT), debería ser del conocimiento de todas las personas, por tratarse de un derecho humano, social, fundamental, que le asiste a cada individuo y que le garantiza un mínimo de condiciones dignas para su vida. No obstante, la realidad es que la seguridad social es un concepto desconocido para la mayoría de las personas, en todas partes del mundo y, más aún, en los países subdesarrollados.

En la búsqueda del bienestar de las personas, se crean organismos e instituciones que dentro de sus funciones, velan porque la seguridad social se cumpla, tal es el caso de la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS), la cual tiene dentro de sus objetivos, promover el bienestar económico y social de los países iberoamericanos y que, en cumplimiento de su Plan Estratégico 2014 – 2018, se ha propuesto contribuir a fomentar el conocimiento sobre Seguridad Social a través de un Programa de Educación en Seguridad Social, dirigido a la población infantil y juvenil de Iberoamérica.

Debemos partir del hecho del importante desconocimiento que tiene la mayoría de las personas sobre los derechos y las obligaciones vinculadas a la seguridad social, lo que provoca que, en ocasiones, no se visualice como un derecho exigible ni como una obligación ciudadana solidaria.

Como consecuencia de ello, a menudo se presentan dificultades para obtener los beneficios de la seguridad social, lo cual repercute no solo en situaciones de desprotección y exclusión generalizadas, sino en el desaliento del conjunto social a participar de conductas sociales solidarias y a desconfiar de la ejecución de una conducta fiscal responsable. (CIESS, 2015)

Esto es más grave aun cuando observamos que incluso los trabajadores afiliados a un sistema de protección tampoco se preocupan por el cumplimiento de los requisitos o el cálculo de su futura pensión, o la de sus familiares. Muchas personas ignoran que lo importante no es sólo afiliarse a un sistema de Seguridad Social, sino saber que esa afiliación genera una relación

aporte-beneficio, que la afiliación y su consiguiente aporte lo llevará a la obtención y ejercicio de un derecho.

El tema de la afiliación y la cotización es parte de la “*Cultura en Seguridad Social*” y, más específicamente, lo que se conoce como “*cultura previsional*”, la cual debe fomentarse y fortalecerse también entre quienes ya trabajan y pertenecen a un sistema, para que tengan conocimiento del ejercicio de los derechos que pudieran adquirir, sobre todo, frente a la vejez, invalidez y fallecimiento. Pero, además, tiene otro componente, junto al aspecto económico personal, el aspecto macro económico. No es sólo afiliarse para tener una pensión y aliviarle el papel al Estado, o dinamizar la economía, en general con las inversiones de nuestros aportes, sino inculcarlo como un derecho humano fundamental, al que debe acceder toda persona como integrante de una determinada sociedad y a la Seguridad Social como el más importante mecanismo de protección social. No se trata de “liberar” al Estado de su responsabilidad frente a los mayores al invertir en la tercera edad en supuesto detrimento de los jóvenes. Se trata de asumir, en conjunto, esa responsabilidad y de que el Estado invierta en otras actividades que contribuyan a la mejor calidad de vida o al bienestar social de los mismos pensionados. (Rueda: 2014)

Cada día se hace más necesario que el común de los ciudadanos conozca sobre la seguridad social y su importancia. Es indispensable para fortalecer esa *cultura previsional* de la que se ha hablado, que las personas sepan que la seguridad social tiene una profunda repercusión en todos los sectores de la sociedad; que gracias al sistema de seguridad social los trabajadores y sus familias pueden tener acceso a la asistencia médica y contar con protección contra la pérdida de ingresos, sea durante cortos períodos en caso de desempleo, maternidad o enfermedad, o durante períodos largos debido a un accidente de trabajo o a una discapacidad; Que gracias al sistema de seguridad social las personas pueden contar con un ingreso en su vejez, a través del otorgamiento de pensiones; y también la población infantil y juvenil se puede beneficiar a través de los programas destinados a ayudar a las familias de escasos recursos y a aquellas que requieran una protección específica.

Es así como vamos a encontrar que la formación en seguridad social está considerada como una línea de acción en el plan Estratégico 2014-2018 de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) para continuar fortaleciendo los sistemas de protección social de Iberoamérica. Esta formación en seguridad social pretende difundir su conocimiento y promover la responsabilidad, la solidaridad y la formalización laboral para que la seguridad

social continúe siendo un pilar en el bienestar de la Ciudadanía y las personas se sensibilicen sobre este tema. Lo que se busca es llegar a un mayor número de individuos para que se socialicen los beneficios de la seguridad social y se fortalezca la cultura de prevención y de previsión, fundamental para ello.

Es evidente la necesidad de propiciar un cambio sobre el conocimiento y la percepción que tiene la mayoría de las personas acerca de la Seguridad Social, para poder fortalecer el Sistema de Seguridad Social (SSS) en los países de la región Iberoamericana, lo que incidiría positivamente en la mejora de la salud y calidad de vida de los trabajadores, y de la ciudadanía en general. Por consiguiente, y en aras de educar a la población sobre esto, hay que fomentar la *Cultura de Seguridad Social*, la cual, a nuestro entender, la componen dos aspectos complementarios, uno referido a la Cultura Previsional y otro concerniente a la Cultura de Prevención Laboral.

Podemos afirmar que si las personas conocen lo que es la seguridad social, y mucho mejor, si esto ocurre desde una edad temprana, va a existir una tendencia favorable hacia este deber-derecho que tienen todos los individuos, y su calidad de vida puede ser sustancialmente mejor; asimismo, si los empleadores y trabajadores conocen los beneficios de estar protegidos a través del sistema de seguridad social, asumiendo su responsabilidad de cotizar, esto va a tener un impacto positivo en el financiamiento del sistema.

Ahora bien, para lograr la sensibilización hacia este tema, hace falta crear programas de educación que estén convenientemente diseñados y sustentados, considerando todas las variables que favorezcan su éxito. Hay que tomar en cuenta las especificidades de la población a la cual van a ser dirigidos y los aspectos que puedan influir en nuestra realidad iberoamericana. Asimismo, habrá que considerar la importancia de trabajar con el paradigma de aprender haciendo, y ese hacer debe contemplar principalmente cambios que tengan un impacto en lo cultural, entendiendo que “*Casi todo aprendizaje humano incluye los tres procesos de escuchar, observar y hacer*” y que “*La educación, por otro lado, puede ser una fuente de cambios culturales*”. (Kneller: 1974, p. 25)

Lo que se persigue es lograr ese cambio cultural en nuestros países iberoamericanos, que pasen de ser sociedades indiferentes a la previsión, a sociedades profundamente involucradas y sensibilizadas con la seguridad social y, más específicamente, con la previsión como mecanismo de mejora de la calidad de vida.

II.- FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.

En cuanto al tema de la **Seguridad Social**, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, plantea en su artículo 22, que:

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad. (1948)

En este artículo se observa que la seguridad social está dirigida a “toda persona”, lo que da cuenta de uno de los principios de la seguridad social que veremos más adelante, la Universalidad, y que señala la satisfacción de derechos económicos, sociales y culturales, tales como el empleo, la educación, la recreación, entre otros, que la dignifiquen y ayuden a su desarrollo, para todos los ciudadanos, independientemente de su condición.

Coincidimos con Ramírez (1980) con lo que expresa en el siguiente párrafo:

Pártase del concepto que se tenga de la seguridad social, ella constituye el instrumento más importante del bienestar social o colectivo, entendido este no sólo como satisfacción de necesidades básicas y comunes, sino como la función o cometido principal del Estado. Los derechos políticos y los derechos sociales convergen en la formación del concepto de bienestar general. Por ello la seguridad social es un medio para alcanzar el fin que no es otro que el bienestar de la colectividad.” (Ramírez, 1980, p. 12)

Ahora bien, para lograr ese bienestar debe haber una corresponsabilidad del Estado y de las personas en el ejercicio de su ciudadanía, y existir primero la conciencia de los deberes y derechos, y el conocimiento sobre la importancia que estos tienen para lograr calidad de vida, más cuando se trata del derecho a la seguridad social, el cual abarca tantos aspectos de la vida de los seres humanos. Por ello, será necesario que los individuos tengan acceso a un proceso educacional que les permita adquirir esos conocimientos. Al respecto, destacamos lo planteado por Pérez Esclarín, en su texto Educar en el tercer milenio:

Estamos entrando en el siglo XXI con la creciente convicción de que la educación es el elemento clave para incrementar la productividad, abatir la pobreza, y lograr un desarrollo sostenible y una distribución más equitativa de los bienes y servicios que la sociedad genera. Hoy se afirma y se repite que la principal riqueza de un país radica en los niveles de conocimiento de su gente. (Pérez Esclarín: 1995, p. 63)

Máxime, si esos conocimientos abarcan, no sólo lo técnico y lo específico de las áreas de trabajo, sino una educación integral que incluye además el cuidado de la salud, los derechos

y deberes, la importancia de la prevención, y la seguridad social, como elementos que coadyuvan en el logro de una estabilidad económica y social. Estos conocimientos son parte de lo que se conoce como *Cultura en Seguridad Social* y, más específicamente, de uno de sus componentes, la cultura previsional.

La *Cultura Previsional* es el conjunto de conocimientos desarrollados a través de la vida respecto de las contingencias o riesgos que le pueden suceder a una persona, para prevenirlos adecuadamente. Es decir, comprende dos aspectos: el conocimiento de las contingencias y la actitud frente a esa probable situación. (Rueda: 2014)

Gráficamente se podría representar de la manera siguiente:

Imagen n° 1



Fuente: Elaboración propia, con base en Rueda: 2014

También puede concebirse la Cultura Previsional como una actitud favorable a la previsión desde el punto de vista de la seguridad social, de los beneficios que ésta puede brindar en el aspecto socio laboral y del convencimiento personal, de cada individuo, de la importancia de cotizar al sistema para cumplir un deber y ejercer un derecho que, consecuentemente, permitirá una mejor calidad de vida, tanto para él, como para su grupo familiar.

El otro componente de la cultura en seguridad social es la *Cultura de Prevención*, entendida como el conjunto de actitudes y creencias positivas, compartidas por todos los miembros de una organización o empresa, sobre salud, riesgos, accidentes, enfermedades y medidas preventivas. Se considera que en una entidad laboral hay Cultura de Prevención cuando

existe compromiso por la seguridad, y cuando existe la promoción de la salud y el control de pérdidas en todos los ámbitos. La seguridad y salud laboral es considerada como la columna vertebral que identifica, analiza y controla los niveles de riesgos y peligrosidad existentes en diversos contextos y medios ambientes laborales.

Asimismo, según lo señalado por el Director General de la Oficina Internacional del Trabajo, Somavia (2009), la seguridad y salud laboral constituyen un derecho humano vital que forma parte integrante del programa para el desarrollo organizacional centrado en las personas, y figuran como la base de toda empresa sostenible que pretenda lograr mayor productividad, calidad y motivación en sus trabajadores.

La cultura de prevención se concibe como el eje, el objetivo y el medio fundamental para conseguir una mejora efectiva de las condiciones de vida y de trabajo de la población laboralmente activa. La misma debe ser parte de un proceso de mejora continua, ubicarse dentro de las Políticas Públicas en materia de prevención laboral, cumplir con criterios de eficacia y eficiencia, y poder evaluarse a través de indicadores que determinen el esfuerzo realizado y el grado de acercamiento a las metas que se hayan establecido en cada organización.

En correspondencia con lo anteriormente expuesto, esta propuesta pretende educar sobre la seguridad social y su importancia, para ello, comenzaremos por definir lo que se considera **Educación**. Esta, es un rasgo distintivo de los seres humanos sobre el resto de los animales; es la habilidad que tienen para aprender y desarrollar capacidades a través del conocimiento. Esa cualidad que tienen las personas de aprender y de enseñar es la que les permite adaptarse y mejorar su entorno. En esa perspectiva, la disciplina de la Antropología ha estudiado la forma como esos conocimientos se pueden transmitir de generación en generación y contribuir a mejorar la calidad de vida de las poblaciones. Al respecto, destacamos lo siguiente:

Parece claro que los humanos constituyen la única especie que enseña, o al menos que enseña sistemáticamente y que ha sido capaz de hacer de la educación uno de los pilares de la supervivencia de la especie. Por ello puede decirse que la educación es el mayor invento que han producido los seres humanos, y es una de las principales claves de su éxito como especie animal.
(Delval: 2000, p. 17)

La educación en seguridad social es una de las estrategias que permitirá a las personas en un futuro muy cercano hacer sostenible los sistemas de seguridad social, puesto que mientras más personas conozcan y estén sensibilizados sobre su importancia y los beneficios que puede brindar, más cotizantes habrá y el sistema podrá financiarse mejor, pero, para lograr esa sensibilización hacia la importancia de la seguridad social deberá partirse de hacer ver nuestra realidad a las generaciones nuevas, y el impacto que esa realidad tendrá en su futuro cercano.

El conocimiento sobre la realidad es uno de los factores que más ha contribuido al éxito del hombre (...) el conocimiento, que está ligado al peculiar desarrollo de los humanos, es el arma principal de la que dispone para controlar la naturaleza y sobrevivir. Por esto resulta de un enorme interés entender cómo se forman o adquieren nuevos conocimientos (...) por ello, en todas las sociedades, los adultos ponen un gran énfasis en conseguir que los pequeños adquieran las formas de conducta y saberes que se consideran indispensables para la vida social y la supervivencia. (Ob. Cit. p. 21)

Lo que se debe lograr entonces es que las personas vean, conozcan, palpen su realidad para que puedan sensibilizarse con estos temas de seguridad social, de prevención y de previsión. Se debe luchar porque las escuelas, liceos y demás centros educativos se vayan transformando en lugares de empoderamiento de los estudiantes, docentes y miembros de la comunidad educativa, de modo que puedan conocer a cabalidad sus deberes y derechos y, por ende, ejercer de un modo pleno su ciudadanía.

Si la educación se orienta a formar sujetos autónomos y ciudadanos responsables, tiene que imponer implícita y explícitamente valores como autenticidad, respeto, participación, responsabilidad, trabajo, justicia, cooperación, solidaridad, convivencia, libertad, amor, servicio, ... y promover y garantizar las competencias fundamentales para una sana convivencia. Entre estas: no agresión, cooperación, comunicación, ceder el bien personal por el bienestar colectivo, aprender a cuidarse, a cuidar de los otros, y a cuidar el ambiente, las cosas colectivas, los bienes públicos que pertenecen a todos, combatiendo el desinterés del público, por lo público. Aprender a esforzarse y trabajar para garantizar a todos unas condiciones de vida dignas (vivienda, alimentación, escuela, trabajo, recreación...) como factores esenciales para la convivencia pacífica. Si los demás no tienen condiciones de vida adecuadas y apenas sobreviven, no será posible la convivencia. Por ello hay que entender que la defensa de los derechos fundamentales se transforma en el deber de hacerlos posibles. Aprender a desarrollar la autonomía personal, la confianza, el respeto, la autorresponsabilidad y la corresponsabilidad, el compromiso personal y social, la cooperación y la solidaridad. (Pérez Esclarín: 1995, p. p. 95 – 96)

Estos valores sobre los cuales debe asentarse la educación de los ciudadanos, están relacionados con los valores y principios de la seguridad social, de modo que lo que se

establece en este caso es un continuum de adquisición de valores que servirán para la vida en sociedad, en el hogar, en la comunidad y más adelante, pueden contribuir a una vida más plena y tranquila en la adultez y una más apacible vejez. ***“...el que no disponga en el futuro próximo de una buena educación, está condenado a llevar una vida que se puede calificar de infrahumana”.*** (Ob. Cit., p. 63)

Hay que estar conscientes de que en la actualidad la educación no responde a las exigencias del mundo globalizado y postmoderno, ni mucho menos, a la necesidad de enseñar a la gente la importancia de cuidar efectivamente de su salud, y la necesidad de un trabajo decente para procurarse una vida en cierta forma más plena y satisfactoria. De ahí los esfuerzos por transformar la escuela y por la implantación, prácticamente en todo el mundo, de reformas sustanciales del actual sistema educativo. Pero esas reformas muy pocas veces incluyen los temas relacionados con seguridad social, o lo hacen de una manera muy superficial. Lo que se busca entonces, con esta iniciativa de la OISS, es fomentar un proceso de cambio cultural, que incluya una sensibilización idónea y proporcionada, a la necesidad general de los individuos de esta parte del planeta, de conocer y apropiarse del derecho a la seguridad social, y que contenga, además, un importante componente de motivación, entendiendo que este es un factor indispensable en todo proceso de enseñanza aprendizaje.

Hoy frente a las nuevas concepciones del proceso de aprendizaje, la motivación pasó a constituir el centro de interés de todo el proceso educativo. Actualmente, se sabe que el aprendizaje es un proceso de actividad personal, reflexiva y sistemática, dependiente de la acción de todas las potencialidades del educando, bajo la orientación del educador, a fin de que conduzcan a un equilibrio personal y socio – cultural adecuados. De esta manera el aprendizaje, como modificación del comportamiento, que tienda a perdurar, integrándose a todo el sistema de ajuste individual, apenas se da cuando satisfaga los motivos individuales que, evidentemente, impulsan al individuo a la actividad necesaria para aprender” (Martins: 1971, p. 77)

De la afirmación anterior se desprende que lo que se intenta es una modificación del comportamiento que hasta ahora no ha sido el adecuado, bien sea porque las personas, en términos generales, no han tenido una tendencia favorable a la prevención y, con respecto al sistema educativo, el mismo no ha arrojado los resultados esperados. Nos encontramos con individuos que, a pesar de todos los contenidos revisados durante los años de educación primaria y secundaria, llegan a la edad de trabajar sin conocer los riesgos de su actividad laboral, sin darle la importancia debida al cuidado de su salud, sin conocer bien sus deberes y derechos, y lo que la sociedad espera de ellos, y sin poder aprovechar todas las bondades que

un buen sistema de seguridad social pudiera brindarle si se tratara de un sistema sostenible y sustentable. Por ello hablamos de fomentar la Cultura de la Seguridad Social, entendiendo el término **Cultura** como todo aquello creado por el hombre, que incluye el conjunto de conocimientos, ideas, tradiciones y costumbres que caracterizan a un pueblo, a una clase social, a una época, a un grupo humano, etc.

Sobre la educación se establece la cultura, el conjunto de las adquisiciones que las sociedades humanas han acumulado y que se transmiten de una generación a otra. Educación y cultura están íntimamente ligadas ya que la educación solo es posible mediante la existencia de una cultura, pero la cultura se conserva por medio de la educación, por lo que cultura y educación son dos términos interdependientes” (Ídem)

Lo que se pretende entonces, cuando se habla de Cultura de la Seguridad Social, es sensibilizar a la población en general acerca de los valores y principios que la sustentan, poniendo a disposición de todas las personas, sin importar edad o situación económica, y del conjunto de las jurisdicciones educativas, herramientas informativas amenas sobre temáticas relacionadas con la materia. Vale destacar lo siguiente:

Aún en la actualidad, una proporción importante de las poblaciones de los países de América Latina carecen de protección social y peor aún, no la entienden como un derecho exigible en toda sociedad. El origen de esta realidad responde a numerosos factores, entre los que se destacan la falta de información y de educación, así como una condición social de exclusión en la cual no se pudo disfrutar ni valorar un esquema de protección social. Esta situación de desinformación genera numerosos prejuicios relacionados con la seguridad social, entre los que pueden mencionarse ideas como soy joven, no necesito a la seguridad social; para qué aportar, si falta mucho tiempo para mi pensión; la seguridad social es costosa, o para qué sirve aportar si en este país las situaciones cambian tan rápido que cuando necesite una prestación seguro que no va a existir. (CIESS: 2015)

Lamentablemente, esta es la actitud de la mayoría de los jóvenes sobre la seguridad social, y ese es el cambio cultural que necesitamos impulsar o consolidar. Se puede mencionar un estudio realizado en el año 2009 en la Universidad Central de Venezuela, en este, en una de las preguntas que se realizó a la muestra escogida para esa investigación, se le consultaba a los trabajadores, en su mayoría jóvenes, qué les parecía mejor, si un trabajo que le aportara un buen sueldo, pero sin estabilidad económica, ni beneficios de seguridad social, o uno con poco sueldo, pero estable y con los beneficios de la seguridad social, dando como resultado un abrumante 79% que prefería un buen sueldo, sin importar que no tuviera beneficios de la seguridad social.

En esta perspectiva, Morles nos señala:

La educación debe esmerarse por crear un ambiente propicio para la adquisición de valores que faciliten el desarrollo de habilidades necesarias para desempeñarse exitosamente en la sociedad del futuro. Esto significa que se debe promover la adquisición de valores positivos hacia el trabajo, el estudio, el cuidado de la salud, la conservación del medio ambiente, el uso sano del tiempo libre; pero también hacia el desarrollo nacional, la familia, la participación social. (Morles: 1995, p. 129) -

Otros aspectos a incorporar serían los relacionados con un Trabajo Decente, es decir, aquella labor que se realiza en forma libre, igualitaria, segura y humanamente digna.

Parte de los conocimientos que deben reforzarse a través del fomento de la Cultura en Seguridad Social son los referidos a la forma como nos relacionamos con los temas de salud, enfermedad, discapacidad, vejez y muerte. Son temas “incómodos” o temas tabúes sobre los que la gente evita hablar y sobre los que se habla poco con los niños y adolescentes. Al respecto, se ha señalado:

Un país y una sociedad como la nuestra omiten hablar de enfermedad y de muerte. Por ello, aprender a envejecer y aprender a morir son absolutos irreconciliables. Enseñamos para el trabajo, en el mejor de los casos, pero no para la vida, mucho menos para la enfermedad, la vejez o la muerte” (Albornoz: 1995, p. 279)

Es una asignatura pendiente trabajar estos temas con los niños y adolescentes y convertirlos en asuntos simples, ya que forman parte de nuestra naturaleza, que sean sencillos, fáciles de tratar para que puedan ser incorporados en su mente y abordados de manera idónea.

Para que el proceso de enseñanza sea eficaz, las personas a cargo deben estar conscientes de las limitaciones que pueden tener tanto los niños como los adolescentes y recordar que el aprendiz es el que tiene que formar sus nuevos conocimientos y que el que enseña no puede transmitirlos hechos, sino solamente ayudarle a construirlos. (Delval: 2000, p. 17)

En este sentido, los contenidos a trabajar con los niños y los jóvenes deben responder a las particularidades de estos grupos etarios, considerando que la educación es parte de ese proceso de socialización, que debe ser metódica y coordinada:

El proceso de transmisión de conocimientos, normas, valores, ritos, conductas, tradiciones, etc., es entonces lo que se denomina educación, que constituye una parte importante de la actividad social. Como señaló el sociólogo francés Durkheim la educación consiste en la socialización metódica de la generación joven. (Ídem: p. 21)

Ese proceso educativo que busca fortalecer la cultura de seguridad social, debe ser coherente con estas características, es decir, debe cumplir con un método y una coordinación exacta, ya que *“los humanos están dotados de capacidades naturales que utilizan para enseñar a niños muy pequeños, o cuando tienen que transmitir habilidades básicas para la vida; en cambio, enseñar a niños mayores y sobre contenidos científicos requiere un entrenamiento”*. (Ibídem)

Este adiestramiento implica conocer todos los elementos a considerar al momento de diseñar materiales didácticos, la edad de los usuarios, aspectos de índole cultural, los intereses, las particularidades y los elementos propiamente educativos, tales como las teorías y nuevas tendencias en educación, et. *“Utilizar las nuevas tendencias de la neurociencia, teoría cognoscitiva del aprendizaje, constructivismo y aprendizaje significativo, para hacer integración de los hemisferios cerebrales de manera creativa”*. (Perera: 2000, p. 5)

Tomando en cuenta que el **material didáctico** es aquel que reúne medios y recursos que facilitan la enseñanza y el aprendizaje, y que suele utilizarse dentro del ambiente educativo para facilitar la adquisición de conceptos, habilidades, actitudes y destrezas, lo ideal es que:

- ✓ Divierta al niño y favorezca su desarrollo físico, cognoscitivo y afectivo.
- ✓ Responda a las tareas concretas del proceso educativo.
- ✓ Se corresponda con la edad del niño (a) ajustándose a su nivel de desarrollo evolutivo.
- ✓ Sea sencillo, manejable y adaptado a las particularidades de cada zona, lugar o contexto donde se utilice.

Las guías en el proceso enseñanza aprendizaje son una herramienta más para el uso del alumno que, como su nombre lo indica, apoyan, conducen, muestran un camino, orientan, encauzan, tutelan, entrenan, etc. Como vemos muchos sinónimos, en cada sinónimo hay un matiz distinto. Cada palabra es parecida, pero el objetivo es diferente. (Fundar: 2001: Cómo hacer Guías Didácticas)

Existen diversos tipos de guías y por lo tanto responden a objetivos distintos, por ejemplo existen: Guías de Motivación; Guías de Aprendizaje; Guías de Comprobación; Guías de Síntesis; Guías de Estudio; Guías de Lectura; Guías de Observación; y muchas más. En este caso, trabajaremos con una guía de Aprendizaje. Como hay múltiples guías didácticas y todas tienen objetivos distintos es necesario conocer algunos requisitos básicos que deberíamos tener presentes al confeccionar una guía.

Entre esos requisitos están: tener claro cuál es el Objetivo; una Estructura acorde al tema y a la edad del destinatario; el Nivel del alumno; la Contextualización; la Duración de las actividades y la forma como se llevará a cabo la Evaluación.

Nos hemos propuesto que los materiales didácticos que creemos cuenten con características muy específicas e importantes, tales como:

- Se ajusten a lo requerido por la OISS.
- Tengan una adecuada calidad técnica.
- Que respondan a los intereses, y sean apropiados, a la edad de los destinatarios.
- Que contribuyan a estimular el desarrollo psicológico y social de los estudiantes.
- Que coadyuven a fortalecer el conocimiento específico en el área de seguridad social para la cual fueron creados.
- Que sirvan como un puente que permita en un futuro propulsar el conocimiento sobre seguridad social a los niños y adolescentes que sean beneficiarios de este proceso enseñanza aprendizaje.
- Que estimulen el trabajo colaborativo, organizado y entusiasta de los niños y adolescentes que tengan acceso a esta información.
- Que incentiven el aprendizaje en un área tan fundamental e importante como lo es la seguridad social para todas las edades y todos los niveles educativos.
- Que incorporen actividades lúdicas, deportivas, recreativas, sociales y otras que fomenten la interacción entre estudiantes, docentes, padres, representantes y todos los actores involucrados en este proceso.
- Que incorporen las nuevas tecnologías para el mejor aprovechamiento de los recursos didácticos y de toda esta información tan fundamental para ayudar a lograr una mejor calidad de vida de las personas.
- Que contribuyan a fortalecer la Cultura de la Seguridad Social en Iberoamérica, para bien de todos los habitantes de esta región. (Lacueva y Manterola: 1991, p. 11)

Sabemos que los estudiantes poseen ya una concepción del mundo, de la vida, de la sociedad, de la familia, de las ciencias, etc. Los estudiantes tienen un nivel cultural, una ideología, un “marco epistémico”, según Piaget y García, que constituyen factores epistemológicos, además de psicológicos y sociales, en la adquisición del saber. Estos factores delimitarán el ámbito y la profundidad iniciales del acto didáctico y orientarán el camino a seguir posteriormente” (Ob. Cit., p. 15-16)

Por esto, insistimos en la importancia de respetar las particularidades de cada grupo etario, y de cada zona, ciudad o país donde se vayan a poner en práctica estas guías.

Por otra parte, según lo señalado en el Manual: ¿Cómo elaborar material didáctico con recursos del medio en el nivel inicial? (República Dominicana: Secretaría del Estado en Educación: 2009), es importante tomar en cuenta los siguientes aspectos:

Participación: Las actividades han de propiciar la participación activa de todos los sujetos que intervienen en el proceso educativo.

Desarrollo: Hay que observar el disfrute de niños y adolescentes, su libertad de acción, la confianza que propicia la expresión plena de ideas y el afecto como elemento básico.

Tipos: Las actividades se diferencian a partir de diversos aspectos: recursos utilizados, posibilidad en movimiento, de interrelación. Pueden ser actividades tranquilas, actividades dinámicas, actividades de moderada intensidad.

Lugar: Se deben aprovechar todos los espacios posibles del centro educativo, también se pueden desarrollar en las plazas, los parques, la calle y los diversos lugares de la comunidad.

Espacio: Las actividades requieren de espacios amplios, con mobiliarios y materiales acordes con las características evolutivas de los grupos. Los espacios para desarrollar las actividades pueden ser salones, el patio o espacios de la comunidad.

Tiempo: Las actividades tendrán una duración variable, tomando en cuenta el grado de atención y concentración que tenga el grupo de niños, niñas y adolescentes.

Cantidad de niños y adolescentes: Este criterio es muy importante para determinar el tipo de actividad que se realizará. Se debe procurar siempre que la cantidad de niños y niñas no sea excesiva, ya que requieren de seguimiento, tanto individual como grupal.

Contexto: Este criterio permite que las diferentes actividades se nutran de la realidad inmediata y global de niños y niñas, educadores y educadoras y miembros de la comunidad. Posibilita la interacción permanente de los elementos del entorno en el orden de las manifestaciones culturales, políticas, religiosas y sociales.

Creación: Posibilitar la creatividad y el desarrollo de la actitud investigativa a partir de la curiosidad de los niños, niñas y adolescentes.

Hemos tratado de considerar todos los elementos previamente expuestos para ofrecer las guías de educación sobre seguridad social que presentamos a continuación.

III.- DISEÑO DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LA EDUCACIÓN EN SEGURIDAD SOCIAL.

Antes de diseñar un material instructivo para niños y adolescentes, debemos preguntarnos: ¿Qué estamos enseñando los adultos a nuestros niños sobre valores? ¿Qué principios les inculcamos con nuestros ejemplos? ¿Qué observan a diario en el hogar, en la escuela, en la comunidad, en la calle, en la televisión, en la sociedad en general?

Cuando pensamos en el objetivo de educar a los niños y a los jóvenes, lo primero que debemos considerar, antes de planificar contenidos específicos de asignaturas, es su formación en valores y habilidades para la vida. Es importante inculcar en los niños el amor y el cumplimiento de los valores y principios, comenzando por el respeto (a sí mismo, a sus padres, a sus maestros, a sus compañeros, a los demás seres vivos, a la naturaleza, a la diversidad, a las diferencias), reflexionando con ellos acerca de la solidaridad, la humildad, la unión, la justicia, la igualdad, la ética; la importancia de valorar la salud, la familia, los amigos; La Responsabilidad, el cumplimiento de nuestros deberes, la exigencia de nuestros derechos, la búsqueda de la armonía, la paz, la convivencia ciudadana, y otros principios que contribuyen a tener una mejor relación con los demás y a procurarnos una mejor vida, cumpliendo con nuestros deberes ciudadanos.

Debemos, por tanto, desarrollar contenidos que sean cónsonos con las políticas públicas en materia de salud, cuyo objetivo es el bienestar de la población. Será importante crear materiales que coadyuven a orientarlos en cuanto al cuidado que debemos proporcionarnos nosotros mismos, la protección que debemos darle a nuestro cuerpo, cómo debemos

prepararnos para vivir adecuadamente cada etapa de nuestras vidas, incluyendo el momento de formar una familia, tener un trabajo, la importancia de capacitarnos para desarrollar trabajos decentes que nos permitan satisfacer nuestras necesidades y tener una existencia digna, y aprender a afrontar la vejez como una etapa más, que no necesariamente hay que asociar con enfermedad o dependencia.

Los estudiantes, con sus experiencias, con sus conocimientos, con sus valores, con sus formas de aprendizaje. Cada alumno es una constelación de capacidades, de inhibiciones, de intereses, de necesidades, de afectividades y de cultura. Con todo esto, los estudiantes entran al aula, y la teoría de la enseñanza debe fundamentar una práctica escolar que reconozca, respete, utilice y desarrolle eso que los estudiantes son. (Lacueva y Manterola: 1991, p. 14)

Una pregunta que es importante responder es ¿Cómo hacer para que los niños entiendan la importancia de cuidar su salud? Coincidimos con Olazo en lo siguiente:

En todos los pueblos, es decir, en todas las culturas, la salud es primordial. Siempre se dice la salud es lo primero. La salud no solo es un buen funcionamiento del organismo, sino también abarca la salud mental, y depende de la armonía familiar, del entorno físico, económico y social. Teóricamente, el Estado debe ocuparse de la salud, así como de la educación, en la práctica el cumplimiento de estos parámetros deja mucho que desear en las ciudades, y en los poblados pequeños y caseríos es prácticamente nulo, por ello, es necesario enseñar a las personas desde que son niños a cuidar de su salud, y esto irá mejorando las expectativas para el futuro. (Olazo: 1996, p. 71)

Como vemos, se debe inculcar esta formación en los niños desde que son pequeños, hay que comenzar a formar este valor desde el hogar, y hacerlo de una manera coherente, no podemos hablarle o exigirle al niño que cuide su salud y a la vez tener un comportamiento que vaya en contra de eso, como por ejemplo, no hacer ejercicios, no descansar, comer dulces en exceso, etc. Debemos recordar que la mejor forma de educar es con el ejemplo y que nuestros niños absorben rápidamente lo que ven. En el libro también se señala que a los niños debe enseñárseles a ser responsables, a no destruir ni dañar lo propio ni lo ajeno, cumplir con sus obligaciones, aprender a colaborar con la familia, no hacerles creer que los demás están para servirle, enseñarles a compartir “enseñar que la felicidad existe, pero hay que construirla”. (Ídem).

El objetivo que perseguimos, el cual es la creación de un material didáctico que contribuya en la educación de los niños y adolescentes, específicamente en el área de seguridad social, debe tomar en cuenta estas recomendaciones previas.

IV.- FICHA TÉCNICA Y METODOLOGÍA PARA USO DE LAS GUÍAS.

GUÍAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD SOCIAL

❖ *Objetivo general:*

Que los niños y adolescentes adquieran conocimientos y desarrollen habilidades básicas sobre los temas de seguridad social, reconociéndola como un derecho y un deber, promoviendo los valores como la responsabilidad, la solidaridad y la formalización laboral, y la importancia que estos tienen para procurarse una mejor calidad de vida.

❖ *Objetivos Específicos:*

1. Definir los términos básicos relacionados con seguridad social.
2. Reconocer la seguridad social como un derecho humano, social, fundamental que le asiste a toda persona.
3. Explorar leyes y otros instrumentos que velan por la seguridad social.
4. Identificar los tipos de riesgos y condiciones peligrosas a los que estamos expuestos a lo largo de nuestra vida.
5. Comprender la importancia de asumir una actitud correcta ante los riesgos y condiciones inseguras.
6. Fortalecer la toma de conciencia respecto al autocuidado y al cumplimiento de normas para evitar o disminuir la ocurrencia de accidentes y/o enfermedades.
7. Fomentar la Cultura de Seguridad Social como elemento para garantizar una mejor Calidad de Vida.

❖ *Dirigidas a:*

En este caso, hemos dividido las guías según la edad, debido a que en cada grupo vamos a tener que utilizar estrategias instruccionales, metodologías y recursos diferentes.

1er Grupo: Niños de 6 – 9 años.

2do. Grupo: Niños y adolescentes de 10-14 años.

❖ *Estrategias metodológicas:*

Algunas metodologías que se pueden utilizar para desarrollar el contenido de las Guías son:

- Apoyo en materiales audiovisuales.
- Análisis de videos referentes a cada tema tratado.
- Trabajos por equipos; Juegos y Dinámicas.
- Sopa de letras; Juegos de palabras; Adivinanzas.

- Elaboración de un mapa con conceptos.
- Elaboración de carteleras.
- Concurso de poesías, fábulas o cuentos alusivos a la salud y la seguridad social.
- Creación de un periódico escolar.
- Obras de teatro; Títeres.
- Otros que sugieran los niños y adolescentes.

❖ **Contenido programático:** Dependiendo de la edad, se trabajarán los siguientes puntos:

Definición de Seguridad Social; Sistema de Seguridad Social; Regímenes.
¿Qué son los derechos? ¿Qué son los deberes?
¿Qué se entiende por Cultura en Seguridad Social?
¿Qué es la Salud? (OMS y por qué es importante conservarla?
Principios de la seguridad social (Universalidad; Solidaridad; Igualdad; Unidad)
-Solidaridad (En la familia, entre amigos, con los demás).
Valores: Respeto; Responsabilidad; Integración; Justicia, Equidad, entre otros.
Respeto a las diferencias, respeto a la diversidad.
¿Qué es una Contingencia? ¿En qué se relaciona con la seguridad social?
- ¿Qué es la Discapacidad? ¿Cómo debemos tratar a las personas con discapacidad?
- ¿A quién se le considera Adulto mayor? ¿Qué es la Vejez?
- ¿Qué es la Maternidad? ¿Por qué se debe proteger a la madre y al niño?
- ¿Qué es el trabajo? ¿Por qué el trabajo dignifica al hombre y a la mujer?
¿Por qué ocurre el Desempleo? ¿Qué consecuencias trae para la persona y para la familia?
¿Qué es un Trabajo decente? Importancia de la formalización laboral. ¿Qué es la previsión? ¿Por qué se debe ser previsivo? ¿Qué es cotizar? ¿Por qué se debe cotizar al sistema de seguridad social?
¿Qué es la pensión? ¿Qué es la Jubilación?
¿Qué es una Enfermedad? ¿Qué son Enfermedades Ocupacionales?
¿Qué es un Accidente? ¿Cómo podemos evitarlos? ¿Qué es son los Accidentes laborales?
Causas de los accidentes. ¿Qué es un acto inseguro? ¿Qué es una condición insegura?
¿Qué es un riesgo? ¿Cuáles son los riesgos que hay en tu colegio? ¿Y en tu casa?
Tipos de riesgos: Biológicos, Físicos, Químicos, Mecánicos, Psicosociales, Ambientales, Meteorológicos, Ergonómicos.
Prevención y disminución del riesgo. ¿Qué podemos hacer para disminuir los riesgos que tenemos en nuestra vida? Prevención del uso y abuso de drogas.
¿Qué es la Actitud? ¿Por qué es importante la actitud que asumimos ante los riesgos? ¿Cómo aumentar tu propia seguridad? ¿Qué es el Autocuidado?
Respuesta ante emergencias en los ambientes escolares. ¿Cómo estar preparados?
Comportamiento seguro en caso de sismo; ante un lesionado; en caso de incendio, etc.
Seguridad vial; Importancia de respetar las normas y señales de tránsito; Uso del cinturón de seguridad; cuidado al cruzar la calle.
Importancia de una buena alimentación para prevenir enfermedades.
Importancia del descanso y la recreación. ¿Por qué debo hacer deportes?
Importancia de la vivienda y el hábitat. ¿Por qué debemos limpiar y cuidar nuestro ambiente?
¿Qué es Cultura de Prevención? Pasos para desarrollar Cultura de Prevención y Seguridad Social
¿Qué es calidad de vida? ¿Qué podemos hacer para tener una buena calidad de vida?
Fomentemos la Cultura de Prevención en los centros educativos.

❖ ***Fases en la implementación del desarrollo de las Guías de Educación.***

Planificación: Este proceso se realizará con base en las particularidades de cada centro educativo, tomando en cuenta lo siguiente: 1) Inducción al personal sobre la manera correcta de utilizar las Guías de Educación en Seguridad Social. 2) Formación del primer grupo. 3) Formación del segundo grupo. 4) Presentación de resultados. 5) Evaluación de resultados.

Participación: Para fomentar la participación y el interés en la implementación y desarrollo de las Guías, se debe asegurar la participación de todos los niveles. Se deberá llevar un control estricto sobre los alumnos que hayan participado en cada actividad.

Control y monitoreo: Semanalmente deben llevarse a cabo reuniones que permitan ir evaluando los avances en materia de educación en seguridad social.

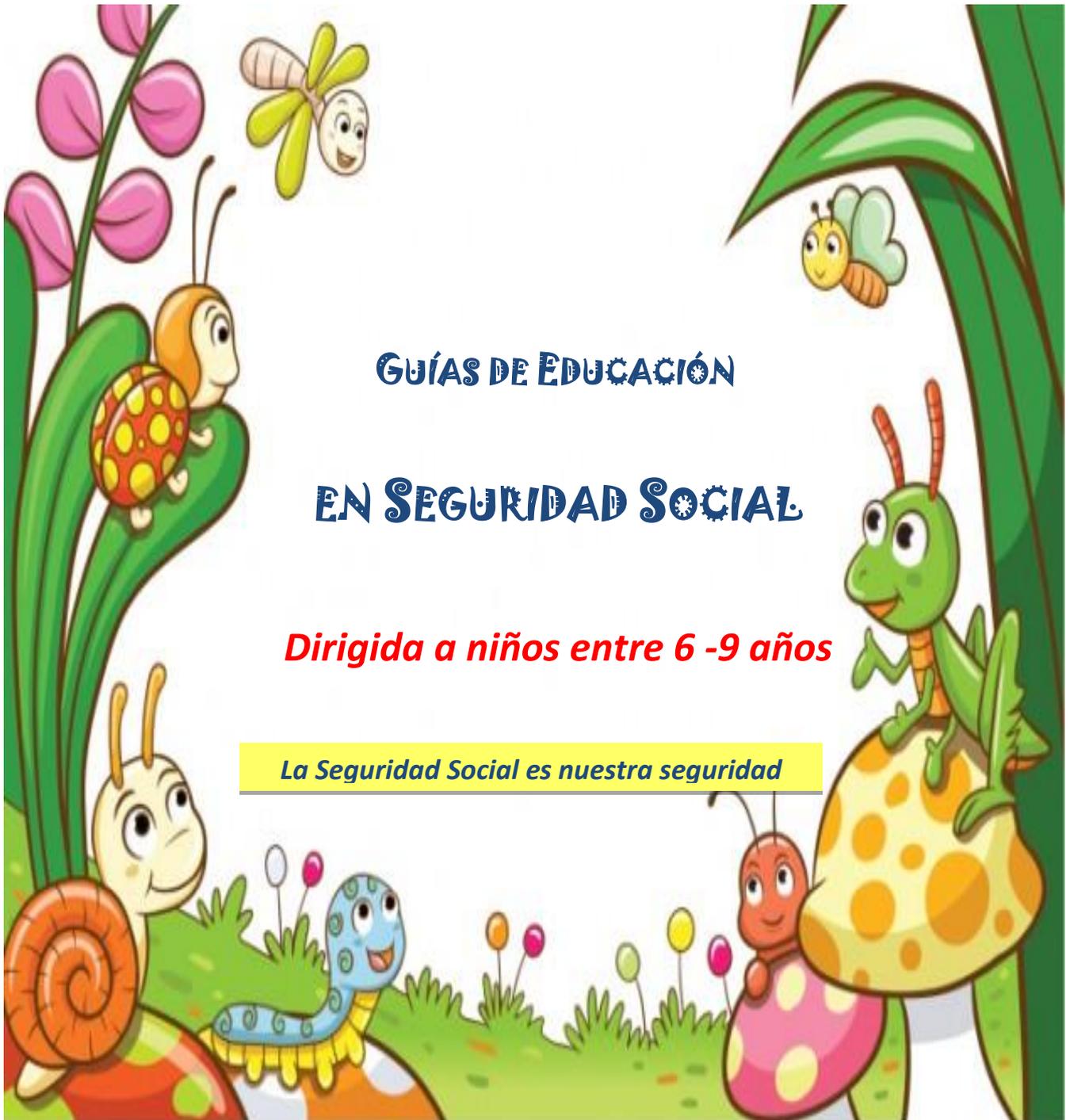
Campaña permanente de promoción de la seguridad social: Se deberá estimular entre los estudiantes el fomento de la Cultura en Seguridad Social y que estos se conviertan en multiplicadores de esta filosofía de vida.

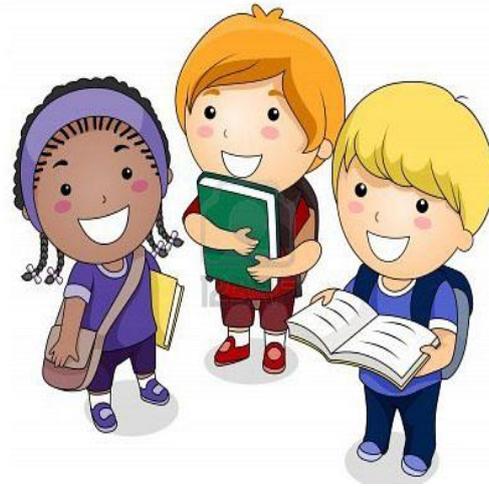
Destacar y reconocer los avances logrados: Se pueden reconocer los logros mediante el otorgamiento de diplomas o medallas a aquellos estudiantes que muestren un desempeño sobresaliente como “Promotores de la Seguridad Social”.

❖ ***Alcance de estas Guías:***

Las Guías de Educación en Seguridad social contienen información, normas, directrices y estrategias fundamentales para fomentar la seguridad social, dirigidos a niños y adolescentes, para guiarlos en sus labores diarias, promoviendo los valores como son la solidaridad, el respeto, la justicia, impulsando el valor de la salud y sensibilizándolos sobre la importancia de tener una actitud previsiva y proclive a la seguridad social. En la medida en que enseñemos a nuestros niños y jóvenes a asumir la prevención como prioridad, se tiene mayores probabilidades de contar con futuros trabajadores con menos tendencia a enfermarse o sufrir accidentes laborales, insertos en trabajos decentes, cotizando al sistema de seguridad social y con una mejor calidad de vida.

Nota: Las guías se han preparado de una vez con imágenes y figuras para mostrar un resultado acabado, no obstante, estamos al tanto de saber que estas imágenes serán sustituidas en el arte final por los dibujos que resulten ganadores en el concurso de personajes para adornar las guías de Educación en Seguridad Social, que ha convocado la OISS.





Queremos saber ¿Qué es la Seguridad Social?





Es como estar bajo un paraguas cuando está lloviendo



Los derechos humanos



Alma Pérez

¡Hablemos de los Derechos Humanos!

Actividad: Proyectar video o láminas ilustrativas con estos derechos.



Declaración Universal de los Derechos Humanos

Artículo 22

Derecho a la Seguridad Social

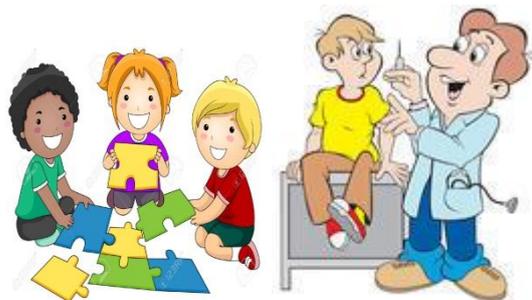
Los niños y los adolescentes tienen derecho a disfrutar los beneficios de los sistemas de seguridad social en cada país, lo que les permitirá estar protegidos al momento de nacer, durante su desarrollo y crecimiento, cuando sean adultos y mayores.



Los niños y adolescentes deben disponer adecuadamente de alimentos, vivienda, educación, momentos para recrearse y de servicios médicos que velen por su salud.



© Can Stock Photo



Fuente de las imágenes: <https://www.google.co.ve/search>

Vamos a conversar sobre los **Derechos** que tenemos todos



Busca en esta sopa de letras algunos de tus **DERECHOS**

N	E	D	U	C	A	C	I	O	N
S	O	N	O	M	B	R	E	G	D
A	I	I	Q	A	S	K	I	E	E
L	D	Z	C	Ñ	S	R	B	U	S
U	U	D	X	A	G	L	F	J	C
D	T	W	Y	E	E	D	C	G	A
P	S	A	A	M	O	R	H	E	N
T	E	U	O	L	F	H	C	Z	S
P	V	E	S	T	I	D	O	E	O
T	A	L	I	M	E	N	T	O	R



EDUCACIÓN ALIMENTO

NOMBRE

AMOR

VESTIDO

ALIMENTO

DESCANSO

SALUD

RECREACIÓN



¿Y cuáles son tus deberes?



Tengo el deber de respetar a los demás, sin importar su sexo, nivel socioeconómico, nacionalidad, religión, o sus impedimentos físicos y mentales.

Fuente de la imagen: <https://www.google.co.ve/search>



Tengo el deber de obedecer a mis padres y maestros, así como de respetar a las personas mayores.

Fuente de la imagen: <https://www.google.co.ve/search>

¿QUÉ ES LA SALUD?

ANOTA LAS RESPUESTAS DE 5 AMIGUITOS

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____



Hablemos de Valores



Fuente de la imagen: www.periodicodelbiencomun.com



Fuente de la imagen: www.tuparada.com

Actividad sugerida: Complementar con documental sobre “Valores para niños”

¿QUÉ ES LA DISCAPACIDAD?

Al hablar con un niño sobre discapacidad, bien sea que él la padezca o que queramos sensibilizarlo sobre el tema, es importante que se tomen en cuenta los siguientes conceptos:

Compasión: Debe saber que usted comprende perfectamente el dolor que puede causar tener una discapacidad.

Comunicación: Explique la discapacidad de la forma más completa posible para que el niño/a no tema a lo desconocido.

Comprensión: Asegúrese de que el niño/a comprenda que no tiene la culpa de tener una discapacidad, o que no se le debe excluir ni despreciar porque tenga alguna limitación.

Competencia: Transmita la firme creencia de que si bien es una situación muy difícil, el niño/a con discapacidad podrá salir adelante y aprender cosas nuevas. (Contenido proporcionado por: United Cerebral Palsy de Greater Indiana. Recuperado en: <http://www.mychildwithoutlimits.org/act/family-life/how-to-explain-disability-to-a-child/?lang>)

Tener una discapacidad significa no tener una capacidad determinada. Tal vez no puedas ver, oír o correr... pero has aprendido a utilizar tus sentidos de otra manera y a realizar otras cosas muy difíciles que te hacen ser una persona estupenda. (La discapacidad explicada a los niños. Recuperada en:

<https://www.racoinfantil.com/fichas-y-materiales/diversidad-inclusi%C3%B3n-y-discapacidad/>



¿Cómo debemos tratar a las personas con discapacidad?

Actividad: Pregúntale a alguien con discapacidad cómo le gusta ser tratado y luego responde esta pregunta.

¿Qué es un adulto mayor?

Son las personas mayores de 60 años



Describe a tus abuelos o a algún adulto mayor que conozcas

¿Cómo debemos tratarlo?

¡Vamos a hablar del Trabajo!

Para ti ¿Qué es el trabajo?

¿Por qué es importante trabajar?

Dibuja a tu mami en su trabajo



Dibuja a papá trabajando



¡Vamos a contar cuentos!

EL PAPÁ IMPRUDENTE

Había una vez un familia de cuatro integrantes del papa Felipe, la mamá Juana y sus dos hijos, Carlos el mayor tenía 17 años y su hermanita Rosita de 6 años.



Un día, a don Felipe se le ocurrió que fueran de vacaciones a la playa, ya que sus hijos no conocían el mar, los niños se emocionaron mucho así que doña Juana le dijo a su esposo que antes de salir a carretera revisaran el carro para que no tuviera ningún problema. Don Felipe lo llevo al mecánico para que lo revisara de todo, el papa regreso a la casa muy contento por que al fin se iban de viaje y todo estaba en orden. Por fin se llevo el día esperado, empaclaron las maletas y todos se subieron al carro muy emocionados por si viaje tan esperado. Después de 12 horas de manejar por fin llegaron a Acapulco y se hospedaron en el hotel que mas les gusto, al otro día muy temprano fueron a ver la salida del sol en el mar y disfrutaron de la playa, su papa les dio indicaciones de seguridad a todos para que no hubiera percances, estuvieron 8 días disfrutando de sus vacaciones en Acapulco y empaclaron para el regreso a casa, cuando iban en el auto el papá recibió una llamada telefónica a su celular la mamá le dijo que no contestara por que era muy peligroso él no le hizo caso y contesto, se le cayo el celular y por quererle levantar perdió el control y se estampo con un microbús, todos se asustaron muchísimo pero gracias al cinturón de seguridad solo tuvieron heridas pequeñas; rápidamente llevo la ambulancia de la cruz roja y se los llevaron al hospital para checarlos, afortunadamente no les paso nada, el papá estaba muy triste por su carro pero se dio cuenta de que su familia estaba viva y comprendió lo importante que es seguir las reglas de vialidad para evitar un accidente automovilístico.

FIN.

Texto tomado del libro: Cuentos infantiles. Campaña en prevención de accidentes y enfermedades. Edición de Colección 2012. Año Internacional de las Cooperativas. Editorial PRYBE. Recuperado en: <http://salesianoscentroamerica.org/patiosalesiano/index.php>

Actividades:

1. Comentar lo narrado en el cuento ¿qué opinas de eso?
2. Cuéntanos algo que haya ocurrido por no tener cuidado o por no seguir las normas.
3. ¿Tienes alguna historia parecida?
4. ¿Tú, o alguien de tu familia ha tenido algún accidente?



¿Sabes qué es un riesgo? ¿Cuándo estamos en peligro?

Te invito a ver este video

(Proyectar un video sobre los riesgos en el hogar, la escuela o la calle).

Sugerencia: Video: LOS PELIGROS DE LA CASA. Disponible en YouTube
(<https://youtu.be/xBxiDnjceZg>)



Actividades:

1. Formemos un círculo y comentemos el video
2. ¿Qué opinas sobre lo que muestra el video?
3. Vamos a cantar la canción del video ¿Te parece? Comencemos



Otros videos recomendados:

- ✓ La electricidad, videos educativos.
- ✓ Accidentes infantiles.
- ✓ Más vale prevenir. El ABC de la prevención.

¿Estamos preparados si ocurre una emergencia?



La sugerencia para abordar este tema es solicitar el apoyo de los Bomberos o la Cruz Roja para que dicten en el centro educativo un taller o charla y se realice un simulacro.

Actividades recomendadas:

- Proyección de videos. Sugerido: (<http://kidshealth.org/es/kids/fire-safety-esp.html>)
- Comentar lo observado.
- Realizar la actividad antes señalada.

¿Qué hacer en caso de incendio?



Medidas de seguridad para niños en caso de incendio

- Humedecer un trapo y colocarlo sobre la nariz y boca, de ésta manera podrán respirar.
- Utilizar trapos húmedos antes de tocar algún objeto de metal, por ejemplo: la manija de la puerta
- Rodar y arrastrarse por el suelo, ya que el humo puede causar molestias que impidan poder llegar a la salida, tratar de pegar lo más posible el cuerpo al suelo y respirar a través del trapo húmedo.
- Llevar consigo el teléfono celular y llamar al número de emergencia
- Salir de la casa y buscar la ayuda de los adultos.

google images Comodidad para el bebé, tranquilidad para ti



Actividad: Saber actuar en caso de sismo o terremoto. Tener creado un Plan de Emergencia.

Objetivo: Conocer cuáles son las medidas que se deben tomar para estar preparados en caso de ocurrir un sismo o terremoto para ir creando una cultura preventiva, sabiendo qué debemos hacer antes, durante y después que éste ocurra, minimizando así los posibles daños.

Lo ideal para complementar esta actividad es solicitar el apoyo de los Bomberos o Cruz Roja para que realice en el centro educativo un taller y un simulacro.

¿Sabes qué es un sismo?

Es lo que ocurre cuando la tierra tiembla

(Es una sacudida o movimiento de la tierra, puede ser leve o muy fuerte, cuando es fuerte y se caen los edificios se le llama TERREMOTO)

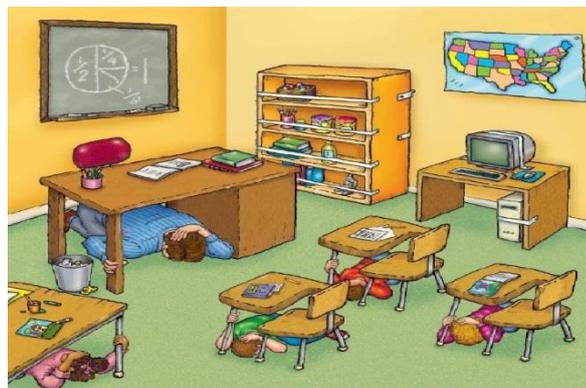


¿Qué hacer en caso de sismo o terremoto?

Lo primero es mantener la calma y tratar de resguardarse.

Sugerencia: [Video Oficial de ONEMI: Oso Yogui nos explica qué hacer en caso de un Terremoto](#)

Ahora observa esta imagen y comenta con tus amiguitos qué está ocurriendo allí.



¿A cuáles otros riesgos estás expuesto en la casa, la escuela o en tu comunidad?

Con respecto al uso de la computadora, o del internet, ¿Qué normas hay en tu casa?



¿Qué te han dicho tus padres con respecto a los desconocidos?



¿Cómo tratas a tus amigos y compañeros de clases? ¿Alguna vez te burlas de ellos?

¿Se han burlado de ti? ¿Cómo te ha hecho sentir eso?



¿Cuáles son los valores que debemos mantener para que estas cosas no ocurran?



Ahora vamos a hablar de CALIDAD de VIDA

Actividad: Estimular la reflexión sobre el tema con algunas preguntas.



VIVIENDA Y HÁBITAT

Objetivo: Aprender a cuidar y valorar nuestra casa, nuestro entorno y el ambiente que nos rodea.

¿Sabes que todas las personas tienen derecho a tener una vivienda?

Artículo 25.1 Declaración Universal de los Derechos Humanos:

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

Actividad: Realiza un dibujo de tu casa.

DIBUJO



Actividad: Ahora vamos a conversar sobre el orden y la limpieza. También hablaremos sobre la importancia de cuidar la naturaleza y los animales.



¿Por qué debemos vivir en un ambiente limpio?

¿Alguna vez has escuchado la palabra **PENSIÓN**?

Cantidad de dinero que una persona recibe regularmente como ayuda económica por parte del Estado o una institución.



Cuando las personas son mayores y ya están cansados de trabajar entonces se jubilan, es decir, dejan de trabajar, pero siguen recibiendo dinero, eso se llama **JUBILACIÓN**.

Es el pago mensual de una suma de dinero otorgado a las personas que han terminado su ciclo laboral.



Ocurre porque ellos durante toda su vida de trabajo estuvieron ahorrando ese dinero para cuando ya no trabajaran. Eso se llama **AHORRO** y es parte de la **PREVISIÓN**.



¿Por qué los adultos mayores deben tener una jubilación?

Para poder cumplir sus compromisos y comprar lo que necesiten, para comprar sus medicinas si están enfermos, para pasear, viajar, recrearse o sentirse felices de poder gastarlo como quieran, ya que es un dinero que ahorraron y fue ganado con su trabajo.



Siempre debemos ser PREVISIVOS

Debemos cuidar nuestra salud

Comer sanamente

Tener una vida sana; Recrearnos; Descansar

Ir al médico

Cumplir las normas y reglas de prevención

Prepararnos para saber enfrentar una emergencia

Aceptar tranquilamente cada etapa de la vida y disfrutarla al máximo

No adelantar los tiempos para las cosas que hay que vivir

Jugar, viajar, reír, disfrutar con la familia y con los amigos

Trabajar solo las horas correspondientes y evitar riesgos

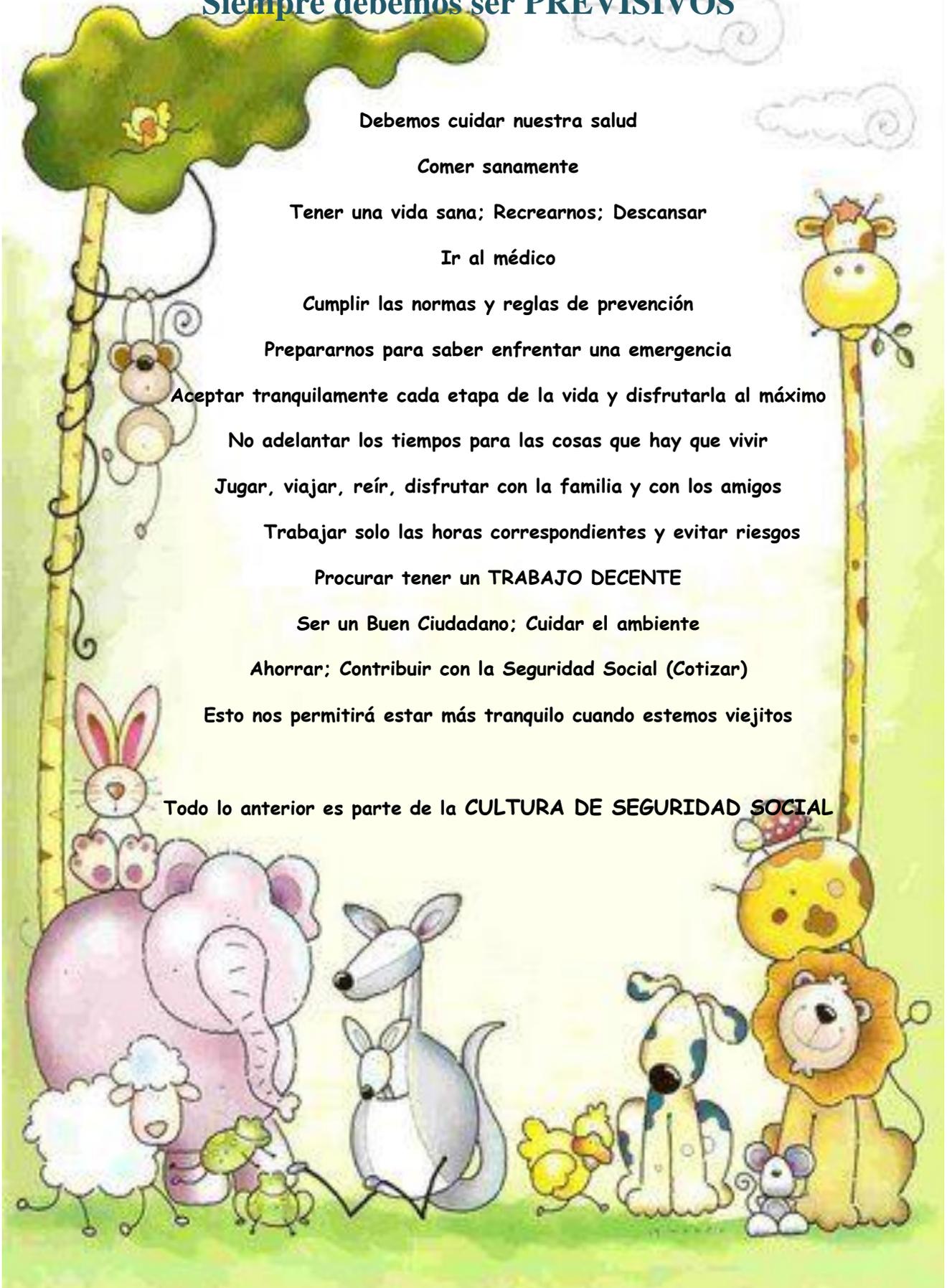
Procurar tener un TRABAJO DECENTE

Ser un Buen Ciudadano; Cuidar el ambiente

Ahorrar; Contribuir con la Seguridad Social (Cotizar)

Esto nos permitirá estar más tranquilo cuando estemos viejitos

Todo lo anterior es parte de la **CULTURA DE SEGURIDAD SOCIAL**



Guías de Educación

EN SEGURIDAD SOCIAL

Dirigida a niños y adolescentes

10- 14 años



La Seguridad Social es nuestra seguridad

Te gustaría conocer ¿Qué es la Seguridad Social?

La Seguridad Social es un Derecho Humano, Social, Fundamental de todas las personas.



Es como estar bajo un paraguas cuando está lloviendo

Gracias a la Seguridad Social estamos protegidos en caso de enfermarnos o tener un accidente. También está protegido el trabajo de nuestros padres.



La Seguridad Social es un término que se refiere al **Bienestar de los ciudadanos**, de los integrantes de una comunidad.

También podemos decir que la Seguridad Social es un SISTEMA que protege a las personas en situaciones de necesidad o inseguridad en momentos determinados de su vida.



¿Por qué se le dice sistema, qué es un **Sistema de Seguridad Social**?

Un Sistema de Seguridad social es un conjunto integrado de sistemas (o subsistemas) y regímenes prestacionales, complementarios entre sí e interdependientes, destinados a atender las contingencias que protege dicho sistema. Es un sistema porque deben funcionar todos en conjunto y están relacionados, si algo no funciona bien, afecta al otro componente.





¿Me puedes aclarar eso de los **Regímenes**?

Un régimen prestacional es el conjunto de normas que regulan las *prestaciones* con las cuales se atenderán las contingencias, las cantidades que se otorgarán, la duración del beneficio, los requisitos de acceso, las instituciones que las otorgarán, el financiamiento y el funcionamiento de cada uno de los sistemas o subsistemas de la seguridad social.

Los regímenes son, por ejemplo, el régimen de Salud, el de Empleo, el de Pensiones, etc.

Veámoslo en este gráfico



¿Te gustaría saber qué son Prestaciones y qué son Contingencias?

PRESTACIONES:

Son beneficios que entrega el empleador al trabajador en caso de necesidades o en circunstancias especiales, se otorgan en dinero o en servicios.

Bienes y servicios, diferentes al acceso a las instituciones de salud, en dinero o en especie, adicionales a su sueldo, que reciben los trabajadores de parte de la empresa para la que trabajan, como complemento a sus ingresos laborales.

El Sistema de Seguridad Social garantiza prestaciones tales como:

- ✓ Promoción de la salud de toda la población y la educación para la salud y la calidad de vida, la prevención de enfermedades y accidentes, la restitución de la salud y la rehabilitación oportuna, adecuada y de calidad.
- ✓ Programas de recreación, utilización del tiempo libre, descanso y turismo social.
- ✓ Promoción de la salud de los trabajadores y de un ambiente de trabajo seguro y saludable.
- ✓ La recreación, la prevención, atención integral, rehabilitación, reinserción de los trabajadores enfermos o accidentados por causas del trabajo, así como las prestaciones en dinero.
- ✓ Atención y protección en caso de maternidad y paternidad.
- ✓ Protección integral a la vejez.
- ✓ Pensiones por vejez, sobrevivencia y discapacidad.
- ✓ Subsidios para la vivienda y el hábitat de las personas de bajos recursos.
- ✓ Atención integral al desempleo a través de los servicios de información, orientación, asesoría, capacitación para la inserción al mercado de trabajo; así como la coordinación con organismos públicos y privados para el fomento del empleo.

CONTINGENCIAS: Son circunstancias accidentales o especiales que les suceden a las personas en algunos momentos de su vida.

También, una contingencia es aquel hecho o problema que se plantea ante nosotros de una manera totalmente imprevista.

"Tras los fuertes movimientos sísmicos hay que estar preparados para cualquier tipo de contingencia que pueda suceder".

Lo contingente es todo aquello que puede o no suceder, es decir, no es ni seguro ni necesario que suceda.

Reflexionemos ¿Por qué se debe proteger a las personas en estas circunstancias?

Algunas contingencias son:

- Las enfermedades



Desempleado

@bad_noel

- La viudedad



- Los accidentes



La vejez



- La orfandad



- La maternidad



La discapacidad



Los accidentes ocupacionales



- Las cargas derivadas de la vida familiar, entre otras.

Para que las personas puedan disfrutar de los beneficios de la seguridad social deberían dar un aporte mensual, como un ahorro, en su trabajo. Eso es **COTIZAR**. También las personas que emplean a los trabajadores, es decir, los empleadores, dan un aporte al sistema de seguridad social para que cuando se presente la necesidad puedan tener el dinero necesario para atenderla. Eso se llama **FINANCIAMIENTO**.



El sistema de seguridad social se encarga de administrar el dinero para que pueda estar disponible cuando se necesite.



Algunas personas que no dan dinero al sistema también se benefician, cuando eso ocurre es porque otros han aportado, en este caso decimos que hay **SOLIDARIDAD**.

La seguridad social se rige por PRINCIPIOS, uno de ellos es la **SOLIDARIDAD** y otro es la **UNIVERSALIDAD**, esta significa que es para todas las personas, no importa su situación personal o si no está en capacidad de aportar.



El fin de la seguridad social es PROTEGER, CUIDAR, AYUDAR a las personas en caso de necesidad.

VEAMOS CADA UNO DE SUS PRINCIPIOS.

- a) **Universalidad:** Es la garantía de protección para todas las personas amparadas por esta Ley, sin ninguna discriminación y en todas las etapas de la vida.



- b) **Solidaridad:** Es la garantía de protección a los menos favorecidos con base en la participación de todos los contribuyentes al sistema.



- c) **Integralidad:** Es la garantía de que serán cubiertas todas las necesidades amparadas dentro del Sistema.



Imágenes tomadas de: <https://www.google.co.ve/search/seguridad+social>

d) **Participación:** Es incentivar a que participen todas las personas en la seguridad social.



e) **Autofinanciamiento:** Es lograr que el sistema de seguridad social pueda obtener el dinero que necesita para poder funcionar correctamente, estimulando a los ciudadanos a tener trabajos estables y a dar sus aportes al sistema y que los empresarios estén conscientes de la importancia de pagar al sistema lo que corresponde.



f) **Eficiencia:** Es la mejor utilización de los recursos disponibles, para que los beneficios de la ley sean prestados en forma oportuna, adecuada y suficiente.



Fuente de la imagen: <http://lacienciaporgusto.blogspot.com/2015/04/eficiencia-y-eficacia.html>



¡Hablemos de Deberes y Derechos!

¿Has escuchado hablar de los Derechos Humanos?

Actividad: Proyectar video o láminas ilustrativas con estos derechos.

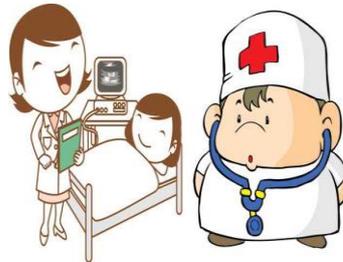


Declaración Universal
de los Derechos Humanos

Artículo 22

Derecho a la Seguridad Social

Los niños y los adolescentes tienen derecho a disfrutar los beneficios de los sistemas de seguridad social en cada país, lo que les permitirá estar protegidos al momento de nacer, durante su desarrollo y crecimiento, cuando sean adultos y mayores.



Los niños y adolescentes deben disponer adecuadamente de alimentos, vivienda, educación, momentos para recrearse y de servicios médicos que velen por su salud.

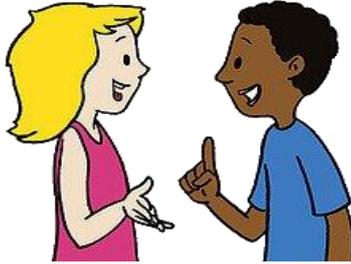


© Can Stock Photo



Fuente de las imágenes: <https://www.google.co.ve/search>

Vamos a conversar sobre los **Derechos** que tenemos todos



Actividad sugerida:

Discutir sobre lo que han observado en el video y luego pedir a los Equipos que se formen en el salón de clases que monten una obra de teatro con el tema de la Seguridad Social como Derecho Humano.

Busca en esta sopa de letras algunos de tus **DERECHOS**

N	E	D	U	C	A	C	I	O	N
S	O	N	O	M	B	R	E	G	D
A	I	I	Q	A	S	K	I	E	E
L	D	Z	C	Ñ	S	R	B	U	S
U	U	D	X	A	G	L	F	J	C
D	T	W	Y	E	E	D	C	G	A
P	S	A	A	M	O	R	H	E	N
T	E	U	O	L	F	H	C	Z	S
P	V	E	S	T	I	D	O	E	O
T	A	L	I	M	E	N	T	O	R

EDUCACIÓN ALIMENTO



DESCANSO SALUD RECREACIÓN

¿Y cuáles son tus deberes?



Tengo el deber de respetar a los demás, sin importar su sexo, nivel socioeconómico, nacionalidad, religión, o sus impedimentos físicos y mentales.

Fuente de la imagen: <https://www.google.co.ve/search>



Tengo el deber de obedecer a mis padres y maestros, así como de respetar a las personas mayores

Fuente de la imagen: <https://www.google.co.ve/search>

Actividad sugerida: Vamos a terminar de componer esta canción con tus deberes:



Tengo el deber de respetar, de estudiar y descansar
Tengo el deber de ayudar en las labores del hogar



Tengo el deber de ...

HABLEMOS DE VALORES

Vamos a conversar sobre lo que observamos en este árbol.

Actividad sugerida: Cada uno de los niños y adolescentes debe escoger una palabra y dar su opinión sobre esta.



Fuente de la imagen: <https://www.pinterest.com/acdoel171/valores/>

¿Qué otro valor agregarías?

¿Para qué sirven los valores?

¿Por qué es importante ponerlos en práctica?

Ahora hablaremos sobre el **TRABAJO**

¿Qué es el trabajo?

Entendemos por trabajo a toda aquella actividad que realice el ser humano con el objetivo de ganar algún sustento a cambio que le permita mantenerse en su día a día y realizar diferentes actividades complementarias. Fuente: <http://www.importancia.org.php>

Vamos a analizar:

¿Por qué el trabajo dignifica al hombre y a la mujer?

¿Por qué ocurre el Desempleo?

¿Qué consecuencias trae para la persona y para la familia?

¿Qué es un Trabajo decente?

El trabajo decente es un concepto propuesto por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que establece las condiciones que debe reunir una relación laboral para cumplir los estándares laborales internacionales, de manera que el trabajo se realice en forma libre, igualitaria, segura y humanamente digna.

Analicemos:

Importancia de que las personas tengan un Trabajo Decente.

Ahora hablemos de un tema muy importante para la Seguridad Social: **La Salud**

¿Qué es la salud?

Anota las respuestas de 5 compañeros de clases

6. _____
7. _____
8. _____
9. _____
10. _____

Actividad sugerida:

Comparar las respuestas con el concepto que ofrece la Organización Mundial de la Salud, sobre Salud.

¿Qué es la enfermedad?

Alteración leve o grave del funcionamiento normal de un organismo o de alguna de sus partes debida a una causa interna o externa.

¿Qué son Enfermedades Ocupacionales?

Las enfermedades ocupacionales son contraídas por el trabajo o la exposición a ambientes laborales inadecuados, en los cuales el trabajador se ve obligado a desempeñarse.

¿Por qué las personas enferman en el Trabajo?

Como ustedes saben, todas las personas deben trabajar para poder satisfacer sus necesidades y, en muchos casos, también las de su grupo familiar. Sin embargo, en ocasiones, los lugares de trabajo o las condiciones en las que las personas laboran pueden ser causa de accidentes o de enfermedades que hacen que la persona tenga que dejar de trabajar por un tiempo determinado o indefinido.

Si un trabajador sufre un accidente en su lugar de trabajo a eso se le llama **ACCIDENTE LABORAL** y la empresa o institución está obligada a darle un **REPOSO** hasta que se mejore y el médico autorice que ya puede reincorporarse al trabajo.

Accidentes Laborales.



¿Qué es un acto inseguro?

“Son las fallas, olvidos, errores u omisiones que hacen las personas al realizar un trabajo, tarea o actividad y que pudieran ponerlas en riesgo de sufrir un accidente”.

Los actos inseguros OCASIONAN EL 96% DE LOS ACCIDENTES.

Algunos ejemplos:

- Trabajar sin equipo de protección personal (EPP)
- Permitir a la gente trabajar sin el EPP
- Cruzar la calle sin precaución.
- Conectar un número interminable de aparatos electrónicos a un multicontacto.
- Lanzar objetos a los compañeros
- Pasarse un alto/hablar por teléfono cuando vamos manejando
- No utilizar el cinturón de seguridad.
- Derramar materiales/aceites en el piso -y no limpiar-
- Jugar o hacer bromas durante actividades -laborales-
- Falta de Prevención.

¿Qué es una condición insegura? "Son las instalaciones, equipos de trabajo, maquinaria y herramientas que NO están en condiciones de ser usados y de realizar el trabajo para el cual fueron diseñadas o creadas y que ponen en riesgo de sufrir un accidente a la o las personas que las ocupan".

Ejemplos:

- Suciedad y desorden en el área de trabajo
- Cables en mal estado (expuestos, rotos, pelados)
- Pasillos, escaleras y puertas obstruidas
- Pisos en malas condiciones
- Escaleras sin pasamanos
- Mala ventilación
- Herramientas sin guardas de protección
- Herramientas sin filo
- Herramientas rotas o deformadas
- Maquinaria sin anclaje adecuado
- Maquinaria sin paros de Emergencia
- Cables sueltos

Si la persona, como consecuencia del accidente, tiene una **DISCAPACIDAD**, deben darle una **pensión por discapacidad**. Eso puede durar poco o mucho tiempo. La persona se quedará en su casa descansando y esperando que haya recuperado completamente su salud para poder volver al trabajo. Mientras tanto sigue cobrando su sueldo y debe recibir, de parte del Instituto de la Seguridad Social, las medicinas, las terapias y la atención médica que necesite.



¿Qué es la Discapacidad?

Al hablar con un niño o un adolescente sobre discapacidad, bien sea que él la padezca o que queramos sensibilizarlo sobre el tema, es importante que se tomen en cuenta los siguientes conceptos:

Compasión: Debe saber que usted comprende perfectamente el dolor que puede causar tener una discapacidad. Si queremos sensibilizarnos sobre el tema podemos hablar de la Empatía, como aquella cualidad que nos permite "ponernos en el lugar de la otra persona" para entenderlo.

Comunicación: Explique la discapacidad de la forma más completa posible para que el niño/a o adolescente no tema a lo desconocido.

Comprensión: Asegúrese de que el niño/a o adolescente comprenda que no tiene la culpa de tener una discapacidad, o que no se le debe excluir ni despreciar por ello.

Competencia: Transmita la firme creencia de que si bien es una situación muy difícil, el niño/a con discapacidad podrá salir adelante y aprender cosas nuevas. (Contenido proporcionado por: United Cerebral Palsy de Greater Indiana. Recuperado en: <http://www.mychildwithoutlimits.org/act/family-life/how-to-explain-disability-to-a-child/?lang>)

Tener una discapacidad significa no tener una capacidad determinada. Tal vez no puedas ver, oír o correr... pero has aprendido a utilizar tus sentidos de otra manera y a realizar otras cosas muy difíciles que te hacen ser una persona estupenda. (La discapacidad explicada a los niños. Recuperada en: <https://www.racoinfantil.com/fichas-y-materiales/diversidad-inclusi%C3%B3n-y-discapacidad/>)



¿Cómo debemos tratar a las personas con discapacidad?

Actividad: Pregúntale a alguien con discapacidad cómo le gusta ser tratado y luego responde esta pregunta.

¿Qué es un adulto mayor?

Es la persona mayor de 60 años



Describe a tus abuelos o a algún adulto mayor que conozcas

¿Cómo debemos tratarlo?

Algunas consideraciones para tratar con los adultos mayores:

- ✓ Hablarle con respeto
- ✓ Tenerle paciencia
- ✓ Escucharle con atención
- ✓ Darle importancia a lo que tenga que decir
- ✓ Escuchar sus historias o anécdotas, aunque sean repetidas
- ✓ Recordar que a ellos les debemos mucho
- ✓ No olvidar que todos, si tenemos salud, llegaremos a esa edad.



Fuente de la Imagen: <https://www.google.co.ve/search/adulto+mayor>

¡Vamos a hablar del Trabajo!

Para ti ¿Qué es el trabajo?

¿Por qué es importante trabajar?

En los lugares de trabajo, y en cualquier actividad que desempeñes siempre van a existir riesgos para nuestra salud.

¿Sabes qué es un riesgo? ¿Cuándo estamos en peligro?

Te invito a ver este video

(Proyectar un video sobre los riesgos en el hogar, la escuela o la calle).

Sugerencia: Video: Mirar algún video de Napo y luego abrir el debate.



Veamos cada uno de los riesgos

Químicos	Físicos	Psicosociales
<ul style="list-style-type: none"> - Gases - Vapores - Aerosoles - Polvos 	<ul style="list-style-type: none"> - Vibraciones - Mala iluminación - Temperatura extrema - Ruido - Golpes 	<ul style="list-style-type: none"> - Estrés - Angustia - Carga mental - Ansiedad 

Disergonómicos	Meteorológicos	Biológicos
<ul style="list-style-type: none"> - Fatiga - Cansancio - Entumecimiento - Desgarre Muscular 	<ul style="list-style-type: none"> - Lluvias - Inundaciones - Deslaves - Terremotos - Sismos 	<ul style="list-style-type: none"> - Bacterias - Virus - Hongos - Parásitos - Agentes Infecciosos    

Sugerencia de actividad a desarrollar:

1. Realizar unas dramatizaciones que permitan evidenciar formas diversas de trabajo y diferentes riesgos presentes en esas actividades.
2. Asignar a los estudiantes la realización de carteleras alusivas a este tema.

Ahora hablaremos de otros aspectos importantes para la SEGURIDAD SOCIAL



¿Alguna vez has escuchado la palabra **PENSIÓN**?

Cantidad de dinero que una persona recibe regularmente como ayuda económica por parte del Estado o una institución.



Cuando las personas son mayores y ya están cansados de trabajar entonces se jubilan, es decir, dejan de trabajar, pero siguen recibiendo dinero, eso se llama **JUBILACIÓN**.

Es el pago mensual de una suma de dinero otorgado a las personas que han terminado su ciclo laboral.



Ocurre porque ellos durante toda su vida de trabajo estuvieron ahorrando ese dinero para cuando ya no trabajaran. Eso se llama **AHORRO** y es parte de la **PREVISIÓN**.



¿Por qué los adultos mayores deben tener una jubilación?

Para poder cumplir sus compromisos y comprar lo que necesiten, para comprar sus medicinas si están enfermos, para pasear, viajar, recrearse o sentirse felices de poder gastarlo como quieran, ya que es un dinero que ahorraron y fue ganado con su trabajo.



¿Qué es la Actitud?

La actitud es el comportamiento que asumimos ante las circunstancias o las personas.

¿Por qué es importante la actitud que asumimos ante los riesgos?

Porque ante los riesgos debemos comportarnos con responsabilidad, es decir, asumir una actitud segura, consciente y responsable que impida nos veamos afectados por el riesgo.



¿Cómo aumentar tu propia seguridad?

¿Qué es el Autocuidado?



Actividad: Observar las imágenes y debatir sobre los comportamientos seguros e inseguros.

¿Estamos preparados si ocurre una emergencia?



La sugerencia para abordar este tema es solicitar el apoyo de los Bomberos o la Cruz Roja para que dicten en el centro educativo un taller o charla y se realice un simulacro.

Actividades sugeridas:

- Proyección de videos. Sugerido: (<http://kidshealth.org/es/kids/fire-safety-esp.html>)
- Comentar lo observado.
- Realizar la actividad antes señalada.

Algunos comportamientos recomendados:

1. Ante cualquier emergencia mantener la calma.
2. Asistir a la charla y el simulacro que organicen en su centro educativo o comunidad para saber cómo actuar en caso de emergencia.
3. Cumplir con el Plan o Programa que hayan establecido en su colegio o comunidad.
4. Realizar también un Plan en caso de emergencia en su casa, para que si ocurre una eventualidad, sepan qué hacer.

Se sugiere la consulta del siguiente material:

Manual operativo para la protección integral de niños, niñas y adolescentes en situaciones de emergencia o desastre. Disponible en: <http://www.iin.oea.org/pdf-iin/Manual-operativo-para-la-proteccion-integral-ninos-ninas-adolescentes-situaciones-emergencia-desastre.pdf>

Actividad: Saber actuar en caso de sismo o terremoto. Tener creado un Plan de Emergencia.

Objetivo: Conocer cuáles son las medidas que se deben tomar para estar preparados en caso de ocurrir un sismo o terremoto para ir creando una cultura preventiva, sabiendo qué debemos hacer antes, durante y después que éste ocurra, minimizando así los posibles daños.

Lo ideal para complementar esta actividad es solicitar el apoyo de los Bomberos o Cruz Roja para que realice en el centro educativo un taller y un simulacro.

¿Sabes qué es un sismo?

Es lo que ocurre cuando la tierra tiembla

(Es una sacudida o movimiento de la tierra, puede ser leve o muy fuerte, cuando es fuerte y se caen los edificios se le llama TERREMOTO)



¿Qué hacer en caso de sismo o terremoto?

Lo primero es mantener la calma y tratar de resguardarse.

Sugerencia: Video Oficial de ONEMI: Oso Yogui nos explica qué hacer en caso de un Terremoto

¿A cuáles otros riesgos estás expuesto en la casa, la escuela o en tu comunidad?

Con respecto al uso de la computadora, o del internet, ¿Qué normas hay en tu casa?



¿Qué te han dicho tus padres con respecto a los desconocidos?

¿Cómo tratas a tus amigos y compañeros de clases? ¿Alguna vez te burlas de ellos? ¿Se han burlado de ti? ¿Cómo te ha hecho sentir eso?



¿Cuáles son los valores que debemos mantener para que estas cosas no ocurran?

Ahora vamos a hablar de CALIDAD de VIDA

Actividad: Estimular la reflexión sobre el tema con algunas preguntas.



VIVIENDA Y HÁBITAT

Objetivo: Aprender a cuidar y valorar nuestra casa, nuestro entorno y el ambiente que nos rodea.

¿Sabes que todas las personas tienen derecho a tener una vivienda?

Artículo 25.1 Declaración Universal de los Derechos Humanos:

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

Actividad: Ahora vamos a conversar sobre el orden y la limpieza. También hablaremos sobre la importancia de cuidar la naturaleza y los animales.



- **ORDEN:** colocación de las cosas en el lugar que les corresponde.
- **LIMPIEZA:** aseo de lugar, dejándolo libre de suciedad y desechos.

Efectos del orden y limpieza en:

LA SALUD: Previene enfermedades.

EN LA SEGURIDAD: Reduce riesgos de incidentes y accidentes.



¿Por qué debemos vivir en un ambiente limpio?

LA AUTOESTIMA Y LA SALUD

¿Sabes qué es la Autoestima?

¿Por qué es importante querernos y valorarnos nosotros mismos?

¿Cómo demostramos que tenemos una Buena Autoestima?

- ✓ Respetando y cuidando nuestro cuerpo.
- ✓ Manteniendo una buena comunicación con las demás personas.
- ✓ Cuidando nuestra imagen corporal, es decir, nuestra apariencia.
- ✓ Sabiendo rechazar todo aquello que puede hacernos daño.

Actividad sugerida: Formar equipos y conversar sobre estos temas. Dibujar a uno de los compañeros en un papel grande y colocarle las características de las personas con buena autoestima. Luego hacer un círculo y comentar todos los dibujos y las reflexiones en torno a este tema tan importante para nuestra salud física, mental y espiritual.



Ya estamos llegando al final de este Programa Educativo en Seguridad Social.



Vamos a responder estas preguntas, recordando todo lo que hemos venido trabajando.

¿Qué es Cultura de Prevención?

Qué es Cultura de Seguridad Social

Actividad sugerida:

1. Realizar un mapa de su país o del continente.
2. A cada país o estado, asignarle un número.
3. Hacer las figuras correspondientes a cada país o estado y recortarla en cartulina de colores distintos.
4. Por el reverso de cada pieza o figura colocar una palabra relacionada con la seguridad social, la cual deberá definir y explicar.
5. Colocar las piezas en una caja.
6. Hacer un juego que consiste en repartir un número por alumno.
7. Según el número que le toque debe buscarlo en la caja, extraerlo y explicarlo, luego pegarlo en el mapa en el lugar correspondiente hasta completarlo.
8. Otra versión del juego es formar dos equipos.
9. Gana el equipo que haya respondido correctamente cada concepto que le haya tocado explicar.



Siempre debemos ser PREVISIVOS

Debemos cuidar nuestra salud

Comer sanamente

Tener una vida sana; Recrearnos; Descansar

Ir al médico

Cumplir las normas y reglas de prevención

Prepararnos para saber enfrentar una emergencia

Aceptar tranquilamente cada etapa de la vida y disfrutarla al máximo

No adelantar los tiempos para las cosas que hay que vivir

Jugar, viajar, reír, disfrutar con la familia y con los amigos

Trabajar solo las horas correspondientes y evitar riesgos

Procurar tener un TRABAJO DECENTE

Ser un Buen Ciudadano; Cuidar el ambiente

Ahorrar; Contribuir con la Seguridad Social (Cotizar)

Esto nos permitirá estar más tranquilo cuando estemos viejitos

Todo lo anterior fomenta la

CULTURA DE SEGURIDAD SOCIAL

VII.- RECOMENDACIONES

- ✓ Es importante apoyar iniciativas como estas que buscan fortalecer la Cultura de Prevención y la Cultura de Seguridad Social, lo cual incidirá positivamente en la calidad de vida de la ciudadanía perteneciente a esta región geográfica.
- ✓ Es indispensable realizar campañas de sensibilización dirigidas a toda la sociedad sobre la importancia de tener una actitud favorable a la seguridad social para garantizarnos una sociedad más sana y estable económica y socialmente.
- ✓ Es fundamental, si queremos contribuir a la creación de sociedades más saludables y seguras, que en los centros educativos, la directiva se ocupe de impulsar planes de prevención, detección de necesidades y componentes de formación en el área de seguridad social, para estudiantes de todos los niveles.
- ✓ Es necesario apoyar este Programa de Educación en Seguridad Social para que los niños y adolescentes, que son los futuros trabajadores de nuestros países iberoamericanos, conozcan y pongan en práctica los principios de Solidaridad, Justicia, Equidad, Igualdad, Universalidad, Integralidad, Equidad y Eficiencia de la Seguridad Social para tener en un futuro una mejor sociedad.
- Establecer alianzas estratégicas con las grandes empresas del país para crear Campañas Publicitarias continuas y masivas de Fomento de la Cultura de Seguridad Social en los diversos medios de comunicación, lo cual puede ser parte de su Responsabilidad Social y permitiría avanzar hacia la sensibilización de la sociedad en general sobre este tema.
- Establecer convenios con las Alcaldías y Gobernaciones para que trabajen conjuntamente con los centros educativos y el alcance del Programa de educación en Seguridad Social sea mayor.
- Involucrar a las comunidades, a través de actividades deportivas, culturales y recreativas, para ir fomentando la Cultura de Seguridad Social en todos los escenarios.

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS). 2011: Cinco "pilares" estratégicos para una Cultura de Prevención en el Trabajo. 04.02.2011 | Noticias

Albornoz, Orlando (1995): Familia y Educación. Manual de autogestión educativa. Ediciones Cincel Kapelusz.

Burgos García, Antonio (2007): Formación y Prevención de Riesgos Laborales: Bases para la adquisición de una cultura preventiva en los centros educativos. Tesis doctoral: Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad Burgos, España.

Centro Interamericano de Estudios de la Seguridad Social (CIESS). 2015: Estudios sobre la Seguridad Social. Unesco. México.

CIESS (2014): Seguridad social para todos
<http://www.seguridadsocialparatodos.org/node/184>

CINTERFOR (2009): Temas Técnicos. Guía para el diseño de un plan de formación.
<http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/cinterfor//banco/intecap.htm>

Conferencia Internacional de presentación de la Estrategia Comunitaria en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo 2002-2006.

Delval, Juan (2000): Aprender en la vida y en la escuela. Colección Pedagogía. Ediciones Morata. Madrid.

Educación en Seguridad Laboral. En: <http://www.oiss.org/educación/Seguridad Social.html>

Educación en valores <http://www.educacionenvalores.org/spip.php?rubrique212>

Fundación Educacional Arauco (Fundar). 2001: Cómo hacer Guías didácticas. Tirúa.

Ibarrola, Begoña: Cuentos para educar niños felices. Editorial SM. Recuperado en:

Kneller, George F. (1974): Introducción a la Antropología Educacional. Biblioteca del educador contemporáneo. Edit. Paidós. Buenos Aires.

Martins De Souza Campos, Dinah (1991): Psicología del Aprendizaje. Ediciones Paulinas. Brasil.

Morles, Armando (1995): La Educación ante las demandas de la sociedad del futuro. En: Revista Investigación y Postgrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Volumen 10, N° 1. Caracas, abril 1995.

Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS): Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo. Documento en línea, disponible en: http://www.oiss.org/IMG/pdf/EISST_23_marzo/pdf

OISS (2015): Seguridad y Salud en Iberoamérica. Estrategia Iberoamericana. La tarea de construir una cultura de prevención. En: <http://www.oiss.org/revista/?p=327>

Organización Mundial de la Salud (OMS). 2013: Informe mundial sobre la salud. Documento en línea. Recuperado en: http://www.who.int/whr/2008/08_report_es.pdf?ua=1

Organización Internacional del Trabajo (OIT). 2009: Temas especiales. <http://www.oit.org.pe/index.php/view-ultimas-noticias>

OIT (2010): La Salud y la Seguridad en el Trabajo. Introducción a la salud y la seguridad laborales.

Olazo, Clelia. 1966: ¿Qué hacer con los niños? Edisil Impresos C. A.

Perera, Nidya (2000): mapas conceptuales y mapas mentales como instrumentos para el desarrollo de la creatividad y el aprendizaje. Caracas, Talitip srl.

Pérez Esclarín, Antonio (2000): Educar en el tercer milenio. Ediciones San Pablo.

Ramírez Jiménez, Antonio (1980): Consideraciones en relación al concepto de Seguridad Social y a su autonomía científica y didáctica. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

Rueda, Eduardo Marcos: Cultura previsional. Documento en línea. Recuperado en: http://www.cielolaboral.com/wp-content/uploads/2014/10/rueda_cultura_previsional.pdf

Ugalde, F. y Dasencich, M. (2000): Modificación de Conducta en Seguridad: Experiencias y resultados obtenidos por una empresa chilena. Presentado a la X Jornada Nacional de Prevención de Riesgos de Accidentes y Salud Ocupacional. Chile.

Villapolos, Gustavo y Enrique San Miguel (2001): Los valores de los grandes hombres. Colección Planeta Testimonio. Editorial Planeta. Barcelona, España.

Libros y enlaces sugeridos para complementar estas guías:

IBARROLA, Begoña: Cuentos para educar niños felices. Editorial SM.

Un bonito decálogo de consejos de la autora Begoña Ibarrola (terapeuta infantil) para educar niños felices: darles amor incondicional, desarrollar su autoestima, impulsar su autonomía, desarrollar la confianza en sí mismo, valorar su esfuerzo y constancia, vivir con honestidad y sinceridad, respetar su individualidad, saber aplicar límites y normas, aportarle seguridad y educarle en paz y tranquilidad.

Enlace para ampliar información:

Cuentos infantiles. Campaña en prevención de accidentes y enfermedades. Edición de Colección 2012. Año Internacional de las Cooperativas. Editorial PRYBE. Recuperado en: <http://salesianoscentroamerica.org/patiosalesiano/index.php>

http://www.afundacion.org/docs/socialia/guia_didactica_discapacidad_secundaria.pdf

<http://aspadex.org/secundaria-guia-didactica-sobre-la-discapacidad/>

La discapacidad explicada a los niños. Recuperada en: <https://www.racoinfantil.com/fichas-y-materiales/diversidad-inclusi%C3%B3n-y-discapacidad/>

United Cerebral Palsy de Greater Indiana. Recuperado en: <http://www.mychildwithoutlimits.org/act/family-life/how-to-explain-disability-to-a-child/?lang>

<http://www.importancia.org.php>

<http://kidshealth.org/es/kids/fire-safety-esp.html>)

Manual operativo para la protección integral de niños, niñas y adolescentes en situaciones de emergencia o desastre. Disponible en: <http://www.iin.oea.org/pdf-iin/Manual-operativo-para-la-proteccion-integral-ninos-ninas-adolescentes-situaciones-emergencia-desastre.pdf>

Video Oficial de ONEMI: Oso Yogui nos explica qué hacer en caso de un Terremoto

<https://www.google.co.ve/search>